

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 Æ 2015

Í UNIÓN, PROGRESO Y COMPROMISO SOCIAL POR SANTA MARÍA

I. INTRODUCCIÓN

Desarrollo es el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la gente. El desarrollo integral es un derecho humano fundamental. La planeación es el instrumento para el desarrollo integral del municipio, el cual busca la completa realización del ser humano y de los habitantes, mediante un proceso de transformación multidimensional, sostenible, incluyente y articulado entre los niveles de gobierno; orientado a la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población; en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo poblacional, lo sociocultural, lo económico y lo político, y en consideración con el contexto global.

Este plan de desarrollo municipal es la carta de navegación y el principal elemento de planeación para su avance integral. Es un recurso político y técnico, construido de forma democrática, incluyente y pluralista; donde se concretan las decisiones, acciones, medios y recursos para promover el bienestar de la población, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa, por medio de Políticas y estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de objetivos y metas en un tiempo determinado y para el beneficio común. Por lo tanto, es el más importante instrumento de planeación y de gestión pública para lograr los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991.

Resultado de los procesos participativos, el presente Plan de Desarrollo Municipal es el compendio de las necesidades identificadas en el municipio, labor encomendada a las comunidades, directamente o a través de sus representantes, quienes de manera responsable participaron en la identificación y priorización de los problemas, propusieron alternativas de solución y asumieron compromisos de participar en la formulación, ejecución y seguimiento del mismo. Además, proponen participar con sus aportes en bienes y/o servicios, así como con la adopción de estilos de vida ciudadana que contribuyan a mejorar las condiciones colectivas.



del Plan de Desarrollo cambió la concepción que tenían los ciudadanos sobre participación, pues implicó transformar la forma de administrar, pensar y actuar en la gestión de lo público, pasando desde lo puramente asistencialista en la obtención de servicios municipales hasta la gestión del desarrollo integral de la entidad territorial, con un enfoque más solidario y responsable.

II. JUSTIFICACIÓN

Para tener un buen modelo de ejecución, el Alcalde, como cabeza de la Administración, asumió la dirección de la formulación del Plan de Desarrollo, con el apoyo profesional y técnico del Consejo de Gobierno municipal y la participación de las fuerzas vivas locales, de los sectores económico, social, educativo, cultural, productivo y solidario. Siguiendo los lineamientos dictados por el Departamento Nacional de Planeación y con la coordinación de un equipo multidisciplinario externo de profesionales expertos, se estructuró y elaboró lo que será la hoja de ruta de la Administración municipal durante los próximos cuatro años en materia de inversión pública, crecimiento económico, desarrollo integral y bienestar general.

Se estructuró una metodología de trabajo participativa. Se realizaron foros y reuniones ampliados con los sectores comunitario, productivo y social a fin de obtener de primera mano los insumos que constituyen la línea base sobre la cual se cimentan los planes, programas y proyectos sociales y económicos del presente cuatrienio.

Se insertan dentro del mismo las políticas y estrategias sociales de los gobiernos nacional y departamental, las cuales son transversales a los planteamientos iniciales del Programa de Gobierno del Alcalde, Luis Ernesto Alfonso Daza, cuyos ejes centrales son la erradicación de la pobreza, la dinamización de la economía local y el aseguramiento de los derechos fundamentales para que los habitantes del municipio mejoren y sostengan sustancialmente sus niveles de vida.

La financiación del Plan de Desarrollo se cimienta en los recursos propios, el Sistema General de Participaciones, el nuevo sistema General de Regalías, las transferencias por Ley 99 de 1993 y la gestión de proyectos de cofinanciación ante entidades estatales, lo mismo que la búsqueda de recursos con entidades de cooperación y del sector privado. Un componente de valor agregado serán los aportes de las comunidades, que apalancarán favorablemente los proyectos de



ores cantidades de obras para beneficio de los
ciudadanos.

III. PARTE ESTRATÉGICA CONCERTADA DEL PLAN DE DESARROLLO

Obedeciendo al deseo de formular un Plan de Desarrollo de alto contenido social, pluralista, incluyente y concertado, la Misión, Visión, los Objetivos, Programas y Proyectos recogen las intenciones plasmadas en el Programa de Gobierno "Unión, Progreso y compromiso social por Santa María", las solicitudes de inversión manifestadas por las comunidades y los conocimientos prácticos y estadísticos del Consejo de Gobierno municipal, y se plantean en enunciados cortos y sencillos, para una mejor comprensión, recordación y aplicación.

1. POLÍTICAS

- Predominio del gasto público social
- Prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Planeación diferencial e incluyente con respeto a las diferencias y cero discriminación
- Corresponsabilidad y compromiso con los planes nacional y departamental de desarrollo
- Inclusión social, solidaridad y Políticas de género para la igualdad
- Santa María es un solo territorio, educado, sano y productivo.

2. EJES

- Incremento de la productividad e innovación con valor agregado
- Transformación de la imagen de lo público en la comunidad, recuperación de la confianza y promoción del buen gobierno
- Desarrollo económico y social sostenible
- Inserción en el contexto regional, nacional y mundial.

3. VISION

En el año 2015 Santa María será un municipio modelo de inclusión, participación, desarrollo social y convivencia ciudadana; que brinda oportunidades y empodera a los habitantes en la solución de los problemas de su entorno, con el uso eficiente de los recursos, en armonía con el ambiente natural, competitivo y conectado al mundo global.



Liderar el proceso para lograr el desarrollo económico local, promover el bienestar y prosperidad de nuestros habitantes y asegurar el cumplimiento de las garantías ciudadanas. Motivar a la ciudadanía a construir un municipio solidario, emprendedor y cívico; donde la justicia social, la paz y la convivencia serán ejes articuladores, aplicados con ética y honestidad.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Administrar el municipio hacia la transformación de la gerencia pública, de manera que asegure el bienestar a todos los habitantes.

5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- Brindar participación a los habitantes del municipio para dinamizar la economía local.
- Recuperar la confianza de la comunidad en la Administración local, con un manejo eficiente y transparente de los recursos.
- Incentivar la producción limpia, sostenible y la protección de los ecosistemas estratégicos como fortalezas para el futuro.
- Asegurar el acceso y el gasto público social para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa María.
- Proveer las obras necesarias para el crecimiento social y económico.

6. ALCANCE Y AMBITO DE APLICACIÓN

Territorio, tiempo y recursos.

El presente Plan de Desarrollo Municipal tiene alcance y aplicación en todo el territorio del municipio y para todos sus habitantes, sin distinciones de ninguna clase y, en lo que trascienda sus límites, lo aquí planteado podrá aplicarse a nivel regional, departamental, nacional o internacional, siempre en la búsqueda del bienestar general de los pobladores del municipio.

Este documento tiene fuerza de Ley municipal y los planes, programas y proyectos en él contenidos deben ejecutarse en los próximos cuatro años, para lo cual el gobierno municipal los incluirá con prioridad en sus presupuestos anuales y gestionará los recursos necesarios para el logro de los objetivos, metas y acciones priorizados por la comunidad y relacionados en el mismo. Los proyectos que



do de gobierno y no alcancen su total realización serán continuados por los Alcaldes que sean elegidos posteriormente.

7. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

ASPECTO FÍSICO GENERAL

Localización geográfica y aspecto físico general

El municipio de Santa María fue fundado administrativamente el primero de diciembre de 1961. Está ubicado en la provincia de Neira, al sur oriente del Departamento de Boyacá, en la Región Centro Oriente de la República de Colombia, sobre la Cordillera Oriental. Su cabecera está localizada a 04° 51' 48" de latitud Norte y 73° 16' 04" de longitud Oeste, con una altura sobre el nivel del mar de 850 metros.

Limita por el Norte con los municipios de Chivor, Macanal y Campohermoso, por el Oriente con los municipios de Campohermoso y San Luis de Gaceno, por el Sur con los municipios de San Luis de Gaceno y Ubalá (Cundinamarca) y por el Occidente con los municipios de Ubalá y Chivor.

Dista de Tunja, la Capital del Departamento, 160 kilómetros por la ruta Guateque . El Sisga y 115 kilómetros por la ruta Garagoa . Chinavita . Tibaná . Jenesano. La distancia a Bogotá por la vía nacional es de 150 kilómetros. Además se intercomunica hacia el sur a través de una vía departamental en mal estado con el municipio de Ubalá (inspecciones de Mámbita a 25 kilómetros y San Pedro de Jagua a 40 kilómetros) y con el municipio de Medina (Cundinamarca) a 70 kilómetros. Siguiendo esta ruta se llega a Villavicencio. Sus vecinos más cercanos son los municipios de Macanal (15 kms.) y al sur San Luis de Gaceno (19 kms.). Los principales polos de intercambio administrativo, económico y comercial son Garagoa, Guateque y San Luis de Gaceno.

La ubicación espacial es una ventaja estratégica, pues está situado en el cruce de vías que comunican a Yopal con Tunja y Bogotá, a la vez que la vía nacional llamada alterna al llano es utilizada para conectar a Bogotá con Villavicencio cuando se cierra el paso principal entre estas dos capitales. Son promisorios como aliados estratégicos potenciales los municipios de Sabanalarga, Villanueva y Monterrey, en el Casanare, por su cercanía geográfica, alta densidad poblacional y buena capacidad adquisitiva.



El casco urbano está compuesto por seis pequeños barrios: Centro, Progreso, Cundinamarca, Colombia, la Libertad y Chicó, los cuales no están legalmente establecidos, sino obedecen a una distribución espacial que la misma comunidad ha adoptado. El sector rural tiene 20 veredas: Cañonegro, Guadales, Culima, Hormigueros, El retiro, Carbonera, Ceiba grande, Charcolargo, Nazareth, San Miguel, La victoria, Balcones, Ceiba chiquita, Varasanta, Hoyagrande, Calichana, Santa Cecilia, San Rafael, Planadas y San Agustín.

El municipio de Santa María tiene una pluviosidad alta, de 4813 mm. Anuales, con un clima que oscila entre los 16° a 36°C. Está conformado por una zona subtropical, zonas de bosque muy húmedo premontano y Bosque pluvial premontano. Es centro de tormentas eléctricas y fuertes vientos. Tiene dos períodos de clima, un verano corto desde mediados de diciembre hasta finales de marzo y un invierno fuerte que va desde principios de abril hasta mitad de diciembre, con una pequeña tregua a mediados de agosto¹.

Tiene una extensión territorial de 332 kilómetros cuadrados, conformados por una topografía quebrada, con alturas que van desde los 400 metros sobre el nivel del mar en Nazareth hasta los 2600 metros en Cañonegro y Santa Cecilia. Es rico en biodiversidad y posee amplia oferta de paisajes y fuentes de aguas naturales.

Los suelos son pobres, con cobertura vegetal escasa y rica en contenidos de minerales. Las altas pendientes y pequeños terrenos planos limitan la oferta de tierras aptas para proyectos agropecuarios; sin embargo, los habitantes rurales poco caso hacen de estos factores y obtienen sus ingresos de actividades primarias como ganadería intensiva y cultivos de pancoger.

Centros poblados y corredores viales

Existen pequeños centros poblados rurales que no alcanzan una categoría mayor por su pequeña extensión y desarrollo, los más importantes son:

Nazareth: Poblado que cuenta con 22 viviendas, las cuales disponen de acueducto, energía eléctrica, teléfono de Compartel y señal defectuosa de telefonía celular. Cuenta con dos capillas, una de la iglesia Católica y una de los Testigos de Jehová; un parque principal, una Institución Educativa que ofrece

¹ EOT municipal 2003. Subsistema biofísico.



primaria. Está relativamente despoblado por la migración de personas a otras zonas por factores de seguridad y de empleo.

Piedra Campana: Ubicado sobre la vía a San Luis de Gaceno, cuenta con 16 viviendas que se distribuyen sobre la margen izquierda de la vía. Tienen energía eléctrica, acueducto y conexión a un sistema de alcantarillado con emisario final al río Lengupá. Su importancia radica en que se convierte en un puerto para el tránsito de personas, productos agrícolas y mercancías en general.

Culima: Alrededor de la escuela existe un conglomerado de siete viviendas que por su cercanía conforman un pequeño centro poblado rural, denominado Moscú+.

IV. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

La situación actual municipal no ha cambiado mucho desde hace ocho años. Subsisten problemas de orden social, económico, cultural y ambiental, siendo manifiestas las dificultades por la poca producción, mínima transformación, el escaso circulante, el desconocimiento de instrumentos de competitividad y la ausencia de proyectos productivos que generen ingresos a nivel interno; lo cual acelera la migración de los habitantes a otros municipios, en busca de oportunidades laborales, herencia de los dos grandes proyectos energéticos construidos en el territorio, que modificaron la vocación laboral y productiva. Como resultado de los programas sociales estatales se creó una alta dependencia y paternalismo en la comunidad.

Los pobladores entienden lo urgente de cambiar de actitud, asumir compromisos y adoptar nuevos esquemas en busca del progreso. Cifran su esperanza en que este nuevo gobierno local diseñe y aplique estrategias de alto impacto, que jalonen verdaderos procesos de desarrollo y rescaten al municipio del estancamiento en que se encuentra, para recuperar la confianza y reactivar la economía.

Con esto esperan acceder a servicios públicos y sociales básicos inherentes al desarrollo humano integral (integración social, seguridad alimentaria, empleo digno, descanso, convivencia y seguridad ciudadana, participación en la formulación de políticas públicas, afecto, abrigo, diversión, reconocimiento, respeto, unidad familiar y equidad).

1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

1.1. COMPONENTE DEMOGRÁFICO

Población y su distribución

De acuerdo con los datos del Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (Sisben), en el año 2012 la población total del municipio es de 3969 habitantes, de los cuales 1995 son urbanos (50,26%) y 1974 rurales (49,74%). Hay 1962 mujeres (49,43%), 1039 en el área urbana y 923 en el área rural. Los hombres son 2007 (50,57%) y se localizan 956 en el sector urbano y 1056 en el rural.

Estos datos son más precisos que los suministrados por el Departamento Nacional de estadísticas, Dane, que basado en proyecciones probabilísticas certificó un total de 4168 habitantes para el año 2012². En cambio, las cifras del Sisben son actualizadas constantemente en la Secretaría municipal de Planeación y las encuestas se aplican de forma universal (a todos los pobladores). Por lo tanto, para el presente documento todos los datos referentes a población se toman de este instrumento.

Se presenta una acelerada migración de los habitantes del municipio, quienes por el modelo cultural de trabajadores dependientes de grandes proyectos, se desplazan hacia otros sectores en búsqueda de trabajo. Generalmente sale el hombre jefe de hogar y deja a su familia a cargo de la madre. Si consigue ocupación provisional se emplea y visita periódicamente el hogar, pero si consigue un trabajo estable con proyección a varios años, termina llevándose toda la familia, con el consecuente desequilibrio en el censo. Este fenómeno también se presenta, aunque a menor escala, en hogares con jefatura femenina.

Los sitios receptores de nuestros viajeros son Puerto Gaitán, Acacías y Villavicencio, en el departamento del Meta; Cúcuta, en Norte de Santander; Villanueva, Monterrey, Tauramena, Aguazul y Yopal en el Casanare; Bogotá, Garagoa y Tunja. Es muy difícil que las familias que se van del municipio regresen. No se tiene una estadística de retornos.

Tamaño o Volumen Demográfico

² Documento "Santa María en cifras de la FCM+ Federación Colombiana de Municipios.
"Unión Progreso y Compromiso Social por Santa María"

2012-2015



En el municipio se registran 1221 familias, 369 en cabeza de mujeres (30,22%). En el sector urbano se concentra el 54 % de ellas. Viven 661 familias, 249 en cabeza de mujeres (37,6 %). Es decir, que de cada tres hogares, uno tiene jefatura femenina.

La densidad poblacional general es de 12 habitantes por kilómetro cuadrado. Si se toma por sectores, el urbano, conformado por 1,25 kilómetros cuadrados (125 hectáreas), tiene una densidad de 1605 habitantes por kilómetro cuadrado y en el sector rural la densidad disminuye a 5,9 habitantes por kilómetro cuadrado.

Crecimiento

El índice de crecimiento, tomado como la cantidad total de la población, dividida por el número de nacimientos anuales de hijos de mujeres residentes en el municipio, es del 0,9%. Esto significa que cada año nacen 36 niños en hogares del municipio, aunque por carecer del servicio de atención de partos, estos se atienden en los Centros asistenciales de San Luis de Gaceno, Garagoa y Guateque. Algunas personas tienen sus hijos en clínicas de Tunja y Bogotá. No obstante, los recién nacidos viven en Santa María y para efectos estadísticos se reportan como nacimientos del municipio.

Estructura

La pirámide poblacional del municipio está conformada en su base por 36 infantes menores de 1 año (0,9%), luego están los 142 niños del rango de 1 a 4 años (3,6%), en las edades comprendidas entre 5 y 14 años hay 758 niños y preadolescentes (19,1%) y los jóvenes entre 15 y 29 años son 1051 (26,5%). Los adultos entre 30 y 49 años son 950 (23,9%), las personas entre 50 y 59 años son 428 (10,8%), los adultos mayores con edades entre 60 y 69 años son 289 (7,3%) y en el grupo de mayores de 70 años hay 315 (7,9%). El Centro de Salud reporta en este último grupo la existencia de personas que superan los 90 años de edad, lo cual es buen indicador de longevidad en el municipio.

TABLA No. 1
POBLACIÓN MUNICIPAL POR EDADES

RANGOS DE EDAD	#Hab	% Part	#Hab	% Part	TOTAL
A: 0-1	16	44,27%	20	55,73%	36
B: 1-4	75	53,04%	67	46,96%	142



	153	44,72%	184	55,28%	337
D: 10-14	215	51,11%	206	48,89%	421
E: 15-19	191	47,66%	202	52,34%	393
F: 20-24	194	56,57%	177	43,43%	371
G: 25-29	133	44,24%	154	55,76%	287
H: 30-34	97	69,50%	112	30,50%	209
I: 35-39	135	70,39%	106	29,61%	241
J: 40-44	122	66,10%	129	33,90%	251
K: 45-49	129	51,67%	120	48,33%	249
L: 50-54	123	34,71%	112	65,29%	235
M: 55-59	110	50,19%	83	49,81%	193
N: 60-64	91	51,20%	72	48,80%	163
O: 65-69	65	23,36%	61	76,64%	126
P: 70-74	51	16,15%	69	83,85%	120
Q: >75	107	12,00%	88	88,00%	195
Total general	2007	49,69%	1962	50,31%	3969

Fuente: Sisben 2012

La población del municipio de Santa María con edades entre los 15 a 54 años conforma el 56% del total, lo cual constituye una oportunidad de cambio en los diferentes aspectos, económicos, políticos, culturales y sociales.

2. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

2.1 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Condiciones de Vida

Según datos aportados por el ASIS (Análisis de la Situación en Salud), del Centro de Salud municipal del año 2011, en el municipio de Santa María un alto porcentaje de las familias residentes tiene por lo menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI). Si con una NBI se considera pobre la población, se podría razonar que es un municipio con prevalencia de población pobre. Se corrobora al mirar la clasificación socioeconómica del Sisben, donde el nivel uno y el nivel dos suman el 81,93% de la población.

La población clasificada bajo la línea de pobreza es de 36,8% (1460 personas) y bajo la línea de miseria el 25,8% (1024 ciudadanos). Esto significa que unos 1024 habitantes del municipio sobreviven con menos de cien mil pesos mensuales por persona y otros 436 lo hacen con menos de doscientos mil pesos al mes. Estas



hay insuficiencia de ingresos, analfabetismo, desnutrición, hacinamiento y carencias de servicios básicos (vivienda digna, sanitarios, energía eléctrica, salud, oportunidades laborales y de desarrollo social, disfrute de ambiente sano y recreación). La principal causa es la escasa oferta de oportunidades productivas y la cultura laboral dependiente de los pobladores.

Es necesario aclarar que muchas viviendas presentan deficiencias habitacionales que las clasifican con NBI (por falta de algún servicio público domiciliario, materiales de la vivienda, escasa iluminación o ventilación, hacinamiento, bajo nivel educativo, etc.) pero no reflejan la real condición económica de sus propietarios, que por la cultura de acumular capital o por simple despreocupación dejan en segundo plano el adecuar un mejor hábitat. También es preciso formar en estas personas conciencia ciudadana y compromiso social para que se corrijan estas desviaciones y se liberen recursos para otros beneficiarios.

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Entre las herramientas para cuantificar la calidad de vida vale la pena destacar, en primer lugar, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que buscaba establecer quiénes eran los pobres en Colombia, a través de la identificación de carencias en al menos una de cinco categorías, a saber:

- el acceso a los servicios públicos domiciliarios,
- la tenencia de viviendas inadecuadas,
- la dependencia económica,
- el hacinamiento y
- la inasistencia escolar.

Este indicador, sin embargo, *no* permite tener en cuenta qué tan pobres son los pobres, ni el grado de desigualdad entre ellos³, pues no asocia el resultado de la carencia con el nivel de ingreso del hogar, generando con ello errores de inclusión y exclusión, que finalmente afectarán la calidad de la focalización de las políticas públicas que utilicen el índice. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas utiliza el acceso a los servicios públicos domiciliarios, como indicador del estado de una comunidad.

Sin embargo, mientras persista este modelo de identificación y selección de beneficiarios, seguirán existiendo personas que sin necesitarlo, disfrazarán su capacidad económica y recibirán del Estado los recursos que otros con verdaderas carencias requieren con urgencia para subsistir.

³ Departamento Nacional de Planeación, Misión Social y PNUD (1998), Informe de desarrollo humano para Colombia, Bogotá, Tercer Mundo.



Los beneficiarios de sus programas de lucha contra la pobreza a 872 usuarios en 289 familias, todas de nivel uno Sisben, con un ICV⁴ (Índice de Calidad de Vida) promedio de 57,6 y NBI de 2,3 (en promedio cada familia presenta 2,3 necesidades básicas sin satisfacer). Lo cual es un indicador de pobreza muy elevado.

El programa Familias en acción atiende a 304 familias en sus programas de subsidio condicionado: En nutrición salud 105 familias con 115 niños menores hasta 6 años y 11 meses, con aportes individuales de \$100.000 bimensual (odontología, crecimiento, vacunación y desarrollo). En Educación 199 familias con 372 niños. Para Primaria les aporta \$30.000 bimensual y para secundaria \$60.000. Se entregan previa verificación de asistencia a clases.

El análisis de las condiciones de vida permite identificar como grandes debilidades y amenazas para el municipio las siguientes:

- Las condiciones de vida no han mejorado en los últimos diez años, por el contrario, se ha incrementado la pobreza,
- La tendencia continuará si no se toman correctivos y medidas de choque, como cambio del modelo de entrega de subsidios por apalancamiento de proyectos productivos y educación para la competitividad,
- Los programas de asistencia social de la Nación no están dando los resultados presupuestados,
- Se creó una mentalidad mendicante, perezosa, despreocupada y dependiente en los habitantes del municipio,
- El municipio no ha dado prioridad al gasto público social,
- Se evidencia exclusión, discriminación y marginalidad con los grupos vulnerables,
- Los subsidios locales para vivienda, sanitarios, alimentos y otros para grupos vulnerables se han entregado sin consultar las verdaderas necesidades de los beneficiarios sino como pago de favores políticos,
- Se han invertido más de 40 mil millones de pesos en los últimos diez años y no se ven resultados sociales, en indicadores de medición como mejor calidad de vida, reducción de la pobreza y la miseria, desempleo, desnutrición, etc.,
- No hay obras o proyectos significativos que demuestren eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos públicos,

⁴ ICV. Índice de Calidad de Vida. Indicador internacional para medir las condiciones de vida de los hogares, donde 0 es carencia absoluta y 100 es la plena satisfacción y bienestar total.



ur proyectos sociales de alto impacto entre la
Administración municipal y la empresa AES CHIVOR S.A.

- Se requiere definir y concertar políticas claras, estructuradas, continuas y efectivas de Responsabilidad Social Empresarial por parte de AES CHIVOR S. A. y sus contratistas, que ayuden a mejorar las condiciones de vida local,

TABLA No. 2
CONDICIONES DE VIDA MUNICIPAL 2008 A 2011

INDICADORES		2008	2009	2010	2011
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas (*)		SD	81.93	81.93	81.93
Proporción de población bajo la línea de pobreza		SD	36.8%	36.8%	36.8%
Proporción de población bajo la línea de indigencia		SD	25.82%	25.82%	25.82%
Distribución porcentual de la población sisbenizada por clasificación de SISBEN	Nivel 1	52.15%	52.10%	52.28%	52.28%
	Nivel 2	39.22%	39.17%	39.14%	39.14%
	Nivel 3	7.95%	8.04%	7.90%	7.90%
	Nivel 4	0.66%	0.66%	0.67%	0.67%
Distribución porcentual de la población por estrato socioeconómico	1	23.25%	23.26%	23.31%	35.83%
	2	72.72%	72.58%	72.57%	56.26%
	3	4.02%	4.14%	4.11%	7.50%
	4	0	0	0	0.26%
	5	0	0	0	0.13%

Fuente: Documento ASIS 2011

(*) El 81.93% de la población tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha.

Se parte con una línea base de pobreza 36,8% para el año 2012. La meta de resultado de reducción de pobreza general en el municipio para los próximos cuatro años será del 5%.

Educación

La oferta educativa local cubre desde grado cero a grado once. Este ciclo completo lo brinda la Institución Educativa media técnica %lacinto Vega+, que tiene dos especialidades técnicas: Guianza turística y Sistemas. Para los dos últimos años de las modalidades técnicas existe convenio con el Sena, que fortalece las competencias de los estudiantes, para que salgan con capacidades de vincularse laboralmente en sus especialidades.



Continuar sus estudios cuentan con sedes de educación superior a distancia en Garagoa (UNAD, UPTC), Guateque (USTA, ESAP) y Sutatenza (UPN). Buena parte de los estudiantes del municipio adelantan en estos municipios su ciclo profesional, aunque se critica la escasa oferta de carreras pertinentes con la demanda y la vocación económica regional. Otros con mejores posibilidades económicas lo hacen de manera presencial en Bogotá o Tunja.

La matrícula escolar en el municipio bajó para el presente año, manteniendo la tendencia de los últimos períodos académicos. Según datos entregados por la Dirección de Núcleo Educativo, con sede en Garagoa, el total de alumnos matriculados para este año con corte a 23 de febrero de 2012 es así:

En Preescolar (grado cero) hay 36 niños matriculados en el área urbana y solo 19 en el sector rural. Esto significa que en el campo unos 15 niños menores de seis años no accederán este año al primer grado escolar. El único Colegio privado tiene 5 alumnos en preescolar.

En primaria (de primero a quinto grado) hay 179 niños matriculados en el sector urbano y 196 en las 20 Instituciones rurales. Hay 9 alumnos matriculados en el Colegio privado.

En educación secundaria (de sexto a noveno grado) están matriculados 247 alumnos en el Colegio urbano *La Jacinto Vega* y en el campo 44 estudiantes. En el sector rural solo se brinda educación secundaria en la Institución Educativa *Marco Aurelio Vargas*, que este año recibe a 34 educandos y la Institución Educativa La Victoria tiene matriculados 10 alumnos. La matrícula en el Colegio privado es de 6 alumnos.

La educación Media (grados décimo y undécimo) cuenta con 74 alumnos matriculados en el sector urbano y 14 en el rural (todos en el Colegio *Marco Aurelio Vargas*).

La modalidad de educación por ciclos cuenta con 30 alumnos matriculados para el presente año, en el Colegio Técnico *La Jacinto Vega*.

La sumatoria de matrículas es de 859 alumnos, 566 estudiantes en el sector público urbano, 20 en el Colegio privado *Leonardo da Vinci* y 273 en el área rural. Se aclara que por motivo de la reorganización del sector educativo, el sector



Centro de Educación media técnica **%Jacinto Vega+**, al que se fusionaron las Instituciones rurales de el Retiro, Hoyagrande, Cañonegro, Culima, Ceiba grande, Charcolargo, Guadales, San Rafael, Santa Cecilia y Carbonera. El resto de centros educativos (la Victoria, Nazareth, San Miguel, Balcones, Planadas, Gacenera, Piedracampana y Aguacaliente) dependen del Centro de Educación básica **%Marco Aurelio Vargas+** de San Agustín.

La matrícula bajó en 16 alumnos en el Colegio rural **%Marco Aurelio Vargas+**, lo cual equivale a un 8,3% menos respecto al año 2011. En el Colegio urbano **%Jacinto Vega+** el año pasado se matricularon 642 estudiantes y este año la matrícula disminuyó en 11 alumnos (1,4%). La educación de adultos por ciclos tenía 145 estudiantes y este año solo tiene 30 alumnos, pero este caso se debe al sistema que se maneja por ciclos, el cual presenta este fenómeno cada tres o cuatro años.

TABLA No. 3
MATRÍCULA AÑO 2012

SECTOR	POR					TOTAL
	PREESC.	PRIM.	SEC.	MED.	CICLOS	
URBANA	36	179	247	74	30	566
RURAL	19	196	44	14	0	273
	55	375	291	88	30	839

Del 36% de la población, que incluye los grupos de adolescencia, juventud y adulto mayor, 597 de ellos han alcanzado el nivel básico de primaria, 581 la secundaria, 207 no tienen nivel educativo, y 44 tienen pregrado, lo cual significa un reto para la administración municipal de mejorar estos niveles de educación, especialmente en los adolescentes.

De 863 personas, el 22% de la población, que pertenece al grupo de adolescencia y juventud (15 a 29 años), sólo 38 han alcanzado el nivel de pregrado y apenas 34 han alcanzado nivel de postgrado.

De los 1102 jefes de hogar, 154 no registran nivel educativo, 91 del sector rural y 63 del urbano. 697 jefes de hogar tienen estudios de primaria, de ellos 406 corresponden al sector rural. 251 Jefes de hogar tienen estudios secundarios, de los cuales 57 son del sector rural.



ado en el foro ampliado de Juntas de Acción Comunal y en la reunión ampliada de sectores sociales, identifica como principales necesidades en Educación:

- Mejorar la calidad integral del servicio, representada entre otras condiciones en profesores capacitados y competentes, motivados y motivadores.
- Infraestructura física en buenas condiciones y con permanente mantenimiento,
- Dotaciones acordes con las necesidades de los centros educativos: material didáctico (énfasis en informática), laboratorios, muebles, herramientas, escritorios y pupitres.
- Apoyo permanente a los programas de alimentación escolar, con raciones suficientes durante todo el año, pago de cocineras, reposición de todas las estufas, instalación de sistemas de filtrado de agua y buenos menajes.
- Apoyo con transporte escolar a los alumnos más retirados de los centros educativos y compensación a quienes no tienen el servicio.
- Facilitar las condiciones físicas de acceso a los estudiantes de las veredas lejanas, que deben caminar diariamente largos trayectos.
- Asegurar la ampliación de cobertura y permanencia en el sistema educativo.
- Realizar escuelas de padres, programas de prevención al consumo de sustancias alucinógenas y alcohol en la juventud, talleres de convivencia y paz, fortalecimiento de la unidad familiar y formación de tejido social.
- Crear programas de orientación a la juventud.
- Apoyar económicamente a los mejores bachilleres de nivel uno Sisben para asegurar su acceso y permanencia en la educación superior.
- Fortalecer las competencias en bilingüismo e informática.

Seguridad social integral

Salud

El servicio de salud lo presta el Centro de Salud sin camas, que depende administrativa y financieramente de la ESE Hospital departamental de primer nivel San Francisco de San Luis de Gaceno. Ofrece los servicios de consulta médica externa y consulta odontológica. La planta de personal se compone de un médico rural, un odontólogo, una enfermera jefe, una auxiliar de enfermería, una auxiliar de odontología, una auxiliar administrativa, una vacunadora, dos promotoras de



de atención 40 horas a la semana, de lunes a viernes, y una auxiliar de servicios generales contratada por medio tiempo.

No se prestan servicios indispensables en todo casco urbano como urgencias, laboratorio, imágenes diagnósticas, hospitalización para observación ni partos. Tampoco hay médico disponible los fines de semana, con lo que la población queda totalmente desprotegida los sábados y domingos. El programa de Promoción de buenos hábitos saludables y Prevención de la enfermedad está a cargo de la Jefe de enfermeras, quien por exceso de carga administrativa (estadísticas, informes) no cuenta con suficiente tiempo para desarrollar programas de alto impacto en la población.

El total de habitantes del municipio es atendido en el centro de Salud, incluso los 836 de régimen contributivo (Saludcoop 736 y Nueva EPS 100). Esto genera una sensible descompensación que afecta negativamente la oportunidad en la atención y la calidad del servicio, principalmente a los usuarios del campo, que por dificultades de transporte solo pueden acceder al servicio de salud los días de mercado (martes), cuando se supera la demanda y el personal médico no alcanza para cubrir todas las consultas. La consecuencia evidente de esta deficiencia es el deterioro paulatino y acumulado de la salud en las veredas del municipio. Una debilidad y amenaza detectadas: en el sector salud rural hay desigualdad, injusticia e inequidad, que merecen la formulación de estrategias que las eliminen.

Aunque los estándares internacionales establecen que la media universal es de un médico por cada cinco mil habitantes, no puede aplicarse al municipio, que tiene 332 kilómetros cuadrados, el 49% de sus habitantes vive en el campo, algunos a distancias que superan las cinco horas de viaje y por caminos intransitables en invierno; con un clima malsano, sin agua potable ni sistemas adecuados de disposición final de excretas, con una dieta desbalanceada, bajos ingresos que no les permiten complementar los servicios que reciben en el régimen contributivo y otros factores que inciden negativamente en su salud.

Las tres EPS-S que prestan sus servicios en el municipio incumplen los compromisos contractuales, no aseguran la cobertura de servicios, no tienen medicamentos suficientes disponibles en la farmacia, no gestionan o demoran la asignación de citas para segundo y tercer nivel de atención, prestan malos servicios y no solucionan ni responden las peticiones, quejas y reclamos que les plantean los usuarios. Saludcoop (contributivo) presta servicios deficientes a sus 736 afiliados, debiendo viajar hasta Garagoa para recibir atención.



La infraestructura de la planta física es amplia y suficiente para los servicios que se prestan y cuenta con instalaciones suficientes para implementar nuevos servicios como urgencias, laboratorio, atención de partos y hospitalización para observación. Sin embargo, está descuidada y carece de mantenimiento, por lo que requiere urgente de revisión y reparación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias; pintura general, resanes, cambio de angeos, adecuación de los baños para los pacientes, reposición de mobiliarios y equipos, actualización de todos los elementos publicitarios como carteles, plegables, etc.

Morbilidad sentida.

Las patologías más frecuentes de consulta externa en el Centro de Salud son en su orden:

En el grupo de niños menores de un año, otitis, rinoфарингитis aguda, diarrea, bronquitis y fiebre no especificada.

En el grupo de niños entre 1 y 4 años: rinoфарингитis aguda, diarrea, deficiencia nutricional, otitis media, dermatitis atópica y alérgica, parasitosis intestinal, enfermedades de la dentina y fiebre no especificada. Este grupo parece presentar altos niveles de consulta médica por diversos factores.

El grupo de 5 a 14 años: diarrea, caries de la dentina, rinoфарингитis aguda, otros de la pulpa dental y tejidos periapicales, otros dolores abdominales y deficiencia nutricional.

Entre los 15 y 44 años las patologías más sentidas son: otras afecciones de la vagina y la vulva, gingivitis crónica, rinoфарингитis aguda, otros dolores abdominales, gastritis, periodontitis crónica, lumbago, otros de la pulpa dental y tejidos periapicales, examen general de investigación persona sin queja y los dolores precordiales. Las causas de mayor consulta en este rango no son patologías sino consultas de control, entre las que se tienen atención para la anticoncepción, supervisión normal del embarazo y examen de crecimiento del adolescente.

El grupo de 45 a 59 años consulta por hipertensión esencial, trastornos del metabolismo por lipoproteínas, lumbago, otros dolores abdominales, gastritis, cefalea debida a tensión, otras enfermedades de la dentina y la pulpa,



da, examen general de investigación persona sin queja, periodontitis crónica y dolor precordial.

Las personas mayores de 60 años consultan hipertensión esencial, trastornos del metabolismo de lipoproteínas, rinofaringitis aguda, diabetes mellitus, lumbago, gastritis, cefaleas, diarrea y gastroenteritis, insuficiencia cardíaca, hiperlipidemia, dermatitis, hiperplasia de próstata y rigidez articular.

En todos los rangos de edad se encuentra una patología recurrente, la rinofaringitis aguda, que requiere poner especial cuidado a sus causas y determinar estrategias para combatirla eficazmente.

Las veredas de San Miguel (1), La Victoria, Balcones (2) y Nazareth reportan la presencia de leishmaniasis, adquirida en el territorio. También informan la presencia de pitos causantes del mal de chagas y casos de dengue. Esto genera una alerta temprana y debe motivar una acción inmediata para la detección, control y erradicación de estas tres amenazas tan peligrosas.

TABLA No. 4
CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

AREA		ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
URBANA	CENTRO	IRA, HIPERTENSIÓN ACCIDENTES, DIARREA	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	VARA SANTA	IRA, HIPERTENSIÓN CEFALEA	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	BALCONES	IRA, HIPERTENSIÓN DOLOR DE ESPALDA	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	CAÑO NEGRO	IRA, HIPERTENSIÓN LUMBALGIA	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	CEIBA GRANDE	IRA, HIPERTENSIÓN, ESTRÉS	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	CHARCO LARGO	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	EL RETIRO	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	CEIBA CHIQUITA	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	GUADUALES	IRA, HIPERTENSIÓN, DIARREA	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	HORMIGUEROS	IRA, HIPERTENSIÓN, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ESTRÉS	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD



RURAL		SIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	LA VICTORIA	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	NAZARETH	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	CALICHANA	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	PLANADAS	IRA, HIPERTENSIÓN, DOLOR ESPALDA	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	SAN AGUSTÍN	IRA, HIPERTENSIÓN, DIARREA	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	CULIMA	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	CARBONERA	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	SAN MIGUEL	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	SAN RAFAEL	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	SANTA CECILIA	IRA, HIPERTENSIÓN	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD

Fuente: Documento ASIS 2012

NOTA: IRA es Infección Respiratoria Aguda.

TABLA No. 5
TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO, 2008 . 2011 MUNICIPIO SANTA MARÍA.

AÑO	2008			2009			2010			2011		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
N° Defunciones	21	15	6	19	11	7	18	11	7	16	6	10
Tasa de mortalidad por 1000 hab	4.16			4.05			3.87			3.77		

Fuente: Documento ASIS 2011

TABLA No. 6
CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

ÁREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
URBANA	INFARTO	NO ASISTIR AL MEDICO ,MALOS HÁBITOS DE VIDA	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD



	CANCER DE PROSTATA	NO DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD, NO ASISTIR AL MEDICO	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
RURAL	CÁNCER DE PRÓSTATA	NO DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD, NO ASISTIR AL MEDICO	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	INFARTO	NO DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD, NO ASISTIR AL MEDICO	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
	PROBLEMAS RESPIRATORIOS	NO DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD, NO ASISTIR AL MEDICO	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD

Fuente: Documento ASIS 2011

Nutrición / desnutrición

Según el documento ASIS 2011, del Centro de Salud local, el porcentaje de bajo peso en madres gestantes en el año 2008 fue del 3%, para el 2009 fue del 4%, en el 2010 fue del 2% y para el año 2011 no hubo gestantes con bajo peso. El bajo peso en recién nacidos en el año 2008 fue de 3%, en el año 2009 fue del 2%, en el año 2010 fue del 1% y en el 2011 no hubo recién nacidos con bajo peso. No se reportan casos de desnutrición global, aguda o crónica en menores de cinco años, ni en escolares ni en los otros grupos de población evaluados. Pero en la vereda San Agustín la comunidad reporta niños con desnutrición y los análisis efectuados a la base de datos del Sisben, con 1024 personas en situación de miseria, permiten suponer la presencia de estos casos en este segmento.

Aseguramiento en salud

La cobertura de población pobre es del 92,3% y la composición del Sistema de aseguramiento en salud es el siguiente: Régimen subsidiado 2823, régimen contributivo 836, regímenes especiales (Educación) 92, población pobre no afiliada 218 (7,7%), para un total de 3969 personas. 100 personas de escasos recursos del sector urbano y 118 del rural no están aseguradas en salud.

TABLA No. 7
ASEGURAMIENTO EN SALUD AÑO 2012

Ninguna ARS /EPS	EPS subsidiada (ARS-Administradora de régimen subsidiado)	EPS Contributiva	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	Instituto de seguros sociales ISS (nueva EPS)	TOTAL
218	2823	736	92	100	3969

Fuente: Sisben 2012



censo acelerado de la población asegurada al

Régimen Subsidiado.

TABLA No. 8
AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2008 A 2011

Entidades Promotoras de Salud	2008		2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
EMDISALUD	4031		3909		0		0	
CAPRECOM	12		12		9		11	
COMFAMILIAR	0		0		2243		2062	
COMFABOY	0		0		405		335	
CPMPARTA					480		420	
Total	4043	100	3921	100	3137	100	2828	92,3%

Fuente: Documento ASIS 2011. Centro de Salud

Con una cobertura del 100% de afiliación, de 4043 afiliados en el año 2008 se disminuyó a 3921 en el año 2009, cayendo en 122 usuarios. Para el año 2010 el número de afiliados bajó a 3137 (784 usuarios menos), en el año 2011 fueron 2828 afiliados, es decir, 309 personas menos. La misma cifra del año 2011 fue certificada para este año 2012.

El análisis de este fenómeno arroja como conclusión que en el breve período de cuatro años, entre 2008 y 2011, salieron del sistema de aseguramiento en salud del Régimen Subsidiado 1215 personas, es decir, el 30% de la población pobre. Estas personas se fueron del municipio, por causas variadas descritas anteriormente.

Debilidad identificada: En el año 2008 hubo los recursos suficientes para afiliar al Régimen Subsidiado al 100% de la población identificada pobre y a la fecha, con 1215 personas menos solo alcanza para el 92,3%. Es prioritario asignar y/o gestionar los recursos para cubrir a estas personas vulnerables.

El diagnóstico general, concertado en el foro ampliado de Juntas de Acción Comunal y en la reunión ampliada de sectores sociales, identifica como principales problemas:

- La dependencia innecesaria de la ESE San Francisco de San Luis de Gaceno,



La Gerencia de San Luis de Gaceno le brinda a la

prestación del servicio en Santa María en sus distintos aspectos,

- La necesidad urgente de descentralizar el Centro de Salud de Santa María y convertirlo en ESE Hospital de primer nivel, para tener autonomía administrativa, presupuestal y financiera,
- La necesidad de ofrecer más servicios de salud: urgencias, laboratorio, imágenes diagnósticas, partos y programas de P & P.
- Salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas,
- La carencia de otro médico, para ampliar la cobertura de consultas y ofrecer otros servicios, incluso urgencias los fines de semana,
- La falta de otra enfermera jefe, que implemente programas de P & P.,
- La petición sentida de que se realicen brigadas de salud frecuentes a las veredas más lejanas, con todos los servicios (personal, medicamentos, orientación en trámites de salud y charlas de P&P.),
- La necesidad de dictar charlas de salud ocupacional a la población trabajadora urbana y rural,
- La urgencia de implementar estrategias y acciones para atender con calidad, en igualdad de oportunidad y condiciones a los usuarios rurales,
- Corregir las peligrosas desviaciones en las remisiones, que primero envían a los pacientes a San Luis de Gaceno, luego a Garagoa o Guateque, con demoras que son fatales para la salud y ponen la vida en riesgo,
- Pasar de un sistema de salud inmediatesta y paliativo, con simple formulación de pastillas a uno integral, que indague las diversas causas de las patologías y suministre alternativas y soluciones de impacto curativo en los pacientes,
- La obligación de la Administración municipal de implementar campañas permanentes de Salud Pública (fumigaciones, entrega de toldillos, captura y/o erradicación de vectores, etc.),
- La imperiosa necesidad de potabilizar el agua de consumo humano en el sector rural y dotar de buenos sistemas de disposición de aguas servidas,
- La obligación por parte de la ESE San Francisco de San Luis de Gaceno de rendir cuentas públicamente de la inversión de recursos que por Ley corresponden a Santa María,
- La falta de capacitación permanente al personal del Centro de Salud, para que brinden una atención de calidad, ética y humana a todos los usuarios,
- La urgencia de exigir a las EPS-S el cumplimiento contractual en todos los aspectos identificados en los que están fallando,



un mantenimiento integral de la infraestructura física y mejorar las condiciones generales del Centro de Salud.

- La premura de presentar a la Secretaría de salud un proyecto de mejoramiento general y fortalecimiento estructural del Centro de Salud.

Pensiones

No se conocen cifras precisas de pensionados, próximos a pensionarse y cotizantes regulares a un régimen de pensiones, pero son un porcentaje muy bajo respecto al total de la población. Solo los pertenecientes al régimen contributivo y algunos particulares cotizan a fondos de pensiones.

Las personas adultas del Régimen Subsidiado en salud no cotizan a pensiones, por lo cual, cuando terminen su etapa laboral pasarán a depender de los programas estatales de asistencia. En el rango de mayores de esta edad se tiene que: 193 personas tienen entre 55 y 59 años y 235 tienen entre 50 y 54 años.

Es necesario promover la cultura de cotizar en pensiones (en fondos públicos o privados), principalmente a la población con edades menores a 50 años y apoyar a quienes tienen aportes realizados insuficientes y pueden acceder a una pensión, con el apoyo público (Colpensiones).

Riesgos Profesionales

Solo cotizan al Sistema de Riesgos Profesionales los que gozan de contratos de trabajo (régimen contributivo y contratos por honorarios). Para un particular es difícil vincularse al sistema de Riesgos Profesionales, pues la normatividad exige que medie un contrato de trabajo con un empleador. Por lo tanto, solo cotizan a Riesgos unas 300 personas.

Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

Para identificar y priorizar los problemas y necesidades del sector, el deporte se clasifica en Formativo, Competitivo y Recreativo.

Una restructuración efectuada hace dos años suprimió la dependencia encargada de la promoción, difusión y organización de eventos deportivos, culturales y de



. Esto causó un sensible atraso y descenso en la práctica de actividades deportivas, culturales y recreativas.

Es imperativo recuperar esta dirección a cargo de un funcionario que cumpla con los requisitos del cargo, para que se apoye en el consejo municipal de deportes y elaboren el Plan Sectorial, donde se incluyan las políticas, estrategias, objetivos y actividades a desarrollar de manera periódica, a fin de recuperar en el municipio la vocación deportiva y su posición en la región, ampliar la cobertura en la capacitación y práctica deportivas, vincular al sector rural, incluir la práctica de otros deportes, mejorar las condiciones de salud de la población y optimizar el uso de los recursos destinados para este importante sector. Las actividades deportivas deben tener un cronograma anual para cada disciplina.

En cuanto a infraestructura, en el sector urbano existe un polideportivo cubierto con capacidad para 1200 personas sentadas, en la sede de secundaria y en cada una de las dos sedes de primaria del Colegio hay canchas múltiples; hay una cancha múltiple cubierta en el barrio el Progreso, que los días martes sirve como plaza de mercado; una cancha en proceso de cubrirse en el barrio la Libertad, una cancha múltiple en el barrio Colombia y en el campamento de la empresa Chivor S. A. una cancha múltiple cubierta, que utilizan los empleados de esta empresa (unos 50). Esta empresa también tiene un gimnasio bien dotado al que acceden sus empleados y algunas personas particulares del casco urbano.

Existe un campo de fútbol en el barrio la Libertad, a orillas del río Batá, con buen pasto natural pero sin drenajes, cerramiento, graderías, vestidores, iluminación ni servicios sanitarios; que se inunda cuando la empresa AES Chivor S. A. rebosa la represa, lo cual representa riesgo. En el barrio Colombia existe una cancha de fútbol para equipos compuestos por siete jugadores, más pequeña y con similares condiciones físicas. Estas dos canchas son aprovechadas por los deportistas municipales, que son numerosos y practican el fútbol. En la zona rural no hay canchas de fútbol, por lo que si se quiere ampliar su práctica al campo la alternativa será realizar los encuentros deportivos en las canchas existentes.

El municipio apoya con pago de instructores y elementos deportivos a dos escuelas informales de formación deportiva, que congregan a niños en fútbol y niñas en baloncesto.

La oferta de escenarios deportivos para la práctica de deportes como baloncesto, microfútbol, banquitas, fútbol y voleibol es suficiente para el casco urbano, pero la



practicar otros deportes como gimnasia, patinaje, tenis de mesa y ojalá un gimnasio dotado con pesas y aparatos como caminadoras.

En las 20 veredas hay canchas deportivas, pero por su antigüedad y el uso, lo inclemente del clima, los materiales usados en su construcción, muchas de ellas ya necesitan repavimentarse totalmente, lo mismo que reponer las estructuras de las canchas metálicas. Este proyecto tan ineludible para asegurar a cada vereda un buen escenario deportivo y punto de encuentro de las comunidades tiene un costo elevado y representa otro reto para esta Administración municipal.

Una inversión económica que rinde buenos frutos es la entrega constante de elementos deportivos (balones, petos, conos) a las instituciones educativas para que se fomente la práctica deportiva desde las clases de educación física y en los períodos de descanso entre clases.

El diagnóstico general, concertado en reuniones veredales, en el foro ampliado de Juntas de Acción Comunal y en la reunión ampliada de sectores sociales, identifica como principales problemas y necesidades:

- La ausencia de organización y de un ente que dirija los programas deportivos,
- Escuelas de formación e instructores para diferentes disciplinas, incluso en el sector rural,
- Necesidad de otro docente de Educación física para el sector rural o convenios con la UPN para suplir esta falencia,
- Fomentar la formación, competitividad y recreación en el sector rural y activar los comités deportivos de las Juntas de Acción Comunal,
- Realizar jornadas de integración deportiva urbana . rural,
- Realizar jornadas lúdicas, recreativas y de utilización del tiempo libre para todas las edades, en los sectores urbano y rural,
- Mejorar y recuperar los campos deportivos que están deteriorados,
- Dotar de elementos deportivos permanentes a las escuelas de formación, a las Instituciones Educativas, a los comités y a las organizaciones deportivas,
- Realizar más campeonatos deportivos, vincular más grupos de edades (niños, jóvenes, adultos mayores); otros deportes como ajedrez, tenis de mesa, patinaje y deportes extremos (escalada, canopy, rapel, canotaje, ciclomontañismo),



a los deportistas de alto rendimiento que nos representan afuera del municipio y fijar como meta una representación nacional,

- Realizar los juegos campesinos comunales dos veces al año,
- Aprovechar las celebraciones especiales para realizar actividades deportivas,
- Construir y dotar parques infantiles,
- Vincular al Concejo Municipal en la organización de eventos deportivos.

Cultura

Igual que ocurrió con el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, la cultura perdió el encargado de promoverla y merece rescatarse de inmediato para recuperar tradiciones y saberes, identificar gestores culturales, difundir nuestras costumbres, fortalecer nuestros valores y acrecentar en nuestros habitantes el amor por el municipio.

Los habitantes del municipio consideran que deben existir clases de baile, de música, canto, poesía, dibujo, pintura, escultura, artesanías, de teatro y de títeres; grupos de danzas, banda de música, tunas, estudiantinas, poetas, historiadores y grupos de teatro; presentaciones culturales, festivales, concursos, exposiciones, encuentros regionales y todas las expresiones artísticas del municipio y que vinculen a la región. Esto además dinamizará la economía, pues las tradiciones materiales e inmateriales bien manejadas pueden reportar ingresos significativos a sus cultores.

Se tiene en el sector urbano una instalación de unos 300 metros cuadrados, llamada salón Cultural, con varios usos, que puede optimizarse y destinarlo prioritariamente para actividades como clases y prácticas de música, danzas, teatro, artesanías, presentaciones culturales, biblioteca, ludoteca y todo lo referente al sector. El mantenimiento y dotación de esta infraestructura son costosos, pero vale la pena invertir en su promoción.

La comunidad pide que se rescaten las costumbres y se fortalezcan los eventos tradicionales. Entre las principales festividades del municipio están la fiesta a San Isidro (enero), San Judas (noviembre), la Virgen del Carmen (16 de julio), Festival Gastronómico y Artesanal (octubre), día del Campesino (junio), Semana Cultural (octubre) y las ferias y fiestas (diciembre). Igualmente, se deben permitir y apoyar



los otros grupos religiosos existentes en el municipio.

Los platos típicos identificados como representativos por la comunidad son la arepa en laja, el sancocho de gallina, el sancocho macho, la carne oreada y la mamona asada, plato de origen llanero adoptado por nuestros colonizadores desde hace más de 70 años.

El diagnóstico general, concertado en el foro ampliado de Juntas de Acción Comunal y en la reunión ampliada de sectores sociales, identifica como principales necesidades o problemas:

- Recuperación de nuestra identidad, tradiciones, saberes, costumbres e historia y plasmarlos en un libro,
- Celebrar el día del campesino con eventos culturales de rescate y valoración de las costumbres, entregando incentivos a las comunidades más representativas y comprometidas, y ojalá hacerlo en cada vereda, o por grupos de a 4 veredas, rotando cada año la sede,
- Conformar desde principio de año un comité que organice las Ferias y Fiestas. Eliminar actividades como lidia de toros y riñas de gallos, que son costosas para la organización, sus utilidades no quedan en el municipio, no son ecológicas y fomentan el maltrato a los animales. Darle mayor participación al sector agropecuario y aportar los recursos suficientes para su realización.
- Realizar festivales de música y bailes campesinos,
- Motivar desde la niñez las actividades culturales, con dotaciones, enseñar la elaboración y presentación de títeres, teatrinos, disfraces, etc.
- Crear escuelas de formación artística con instructores en todas las modalidades: música, danza, pintura, escultura, actuación y artesanías; con presencia en las veredas,
- Dotación de elementos e instrumentos culturales: trajes, instrumentos musicales, herramientas, equipos, etc.
- Crear la banda de música municipal y apoyar a grupos musicales campesinos,
- Vincular a los niños, adultos mayores y discapacitados en los programas de formación cultural,
- Crear medios de comunicación y difusión cultural como emisora, canal local de televisión y periódico,



Alcalde Municipal de Cultura, elaborar proyectos y gestionar

recursos para masificar la cultura,

- Crear la catedra santamariense, para enseñar nuestras tradiciones y valores,
- Rescatar el Festival Gastronómico,
- Realizar encuentros interculturales periódicos, y
- La necesidad de innovar con nuevos eventos culturales, acordes con nuestra vocación económica y cultural, como festival de la mandarina, de la mazorca, del plátano maduro, de la caña, del amasijo, de productos lácteos, de las golosinas, encuentro anual de colonias, festival de la cultura, etc. para dinamizar la economía local y fortalecer el tejido social.
- Gestión de recursos para recuperar la casona la Argentina, en el barrio la Libertad, sitio en el cual se gestó la fundación del municipio.

Servicios Públicos domiciliarios

Existe la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios (USPD), perteneciente al nivel central de la Administración municipal, que maneja la prestación de los servicios de acueducto, Alcantarillado y aseo urbanos. También se encarga de las estadísticas de los acueductos rurales y la presentación de informes de los mismos a los entes de control (SSPD, informes sui). Adicionalmente maneja el alumbrado público.

La planta de personal de la Unidad está conformada por dos funcionarios administrativos y 5 operativos (trabajadores oficiales: 2 de acueducto, 1 de alcantarillado y 2 de aseo). También se vinculan por contrato de trabajo a término fijo a 6 meses 1 auxiliar administrativa y 5 operarios de la PTRS. Es conveniente revisar la viabilidad administrativa y financiera de la USPD, en términos de costos y tarifas de servicios públicos y de su sostenibilidad financiera. Otra acción relevante es el estudio de viabilidad legal y técnica de la descentralización de la Unidad como ESP.

Los acueductos veredales no cuentan con organizaciones administrativas que garanticen su operación, lo cual hace necesario el apoyo e intervención del municipio para determinar si se organizan como Juntas de Acueductos Veredales o son asumidos por la ESP.

Agua potable



el sector urbano es del 94% durante las 24 horas del día, 7 días a la semana. 602 viviendas tienen el servicio de acueducto permanente, 40 viviendas por medio tiempo y 7 viviendas no cuentan con el servicio, para un total de 649 inmuebles. Falta dato de usuarios oficiales. El sistema de acueducto urbano se abastece de la quebrada La Cristalina, de la cual CORPOCHIVOR otorgó concesión mediante Resolución 772 de 2003. El Municipio cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable . PTAP. La micromedición no sirve, lo que amerita un programa de reposición (por control de fugas). Los cobros de tarifas se hacen por presunción de consumo histórico. Se anexan datos estadísticos acerca del Índice de calidad del agua (Irca).

En el sector rural, de las 20 veredas que componen el municipio, 17 cuentan con acueducto, pero ninguno de estos sistemas cubre el 100% de los habitantes ni tiene tratamiento y potabilización del agua. En conclusión, se puede decir que estas personas solo reciben agua captada, almacenada y transportada hasta sus hogares, pero no apta para consumo humano, por lo cual deben potabilizarla individualmente. Se debe dar prioridad a la implementación de sistemas de potabilización de los acueductos veredales.

Los acueductos veredales más antiguos (San Agustín, Calichana, Piedracampana, Ceiba chiquita, Varasanta, Planadas, Nazareth, la Victoria) demandan mantenimiento y readecuaciones para seguir prestando el servicio.

TABLA No. 9
COBERTURA ACUEDUCTOS RURALES

No.	Vereda	Nombre de la fuente	Caudal/seg.	Cant. Usuarios	Estado	Infraestructura instalada	Redes	Sistema de tratamiento	Posee JAV	Concesión aguas	Análisis físico químicos	Problemas
1	Calichana 1	Quebrada Montenegro	N. D.	18	Bueno	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento en concreto	Aducción 3100 m. PVC. Conducción 1900 m. distrib. 1550 m. PVC.	No	Si	N. D.	N. D.	Causados por el mal uso del agua
2	Calichana, sector Piedra Campana	El manantial	2,1 Lts. / segundo	14	Bueno	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento en concreto	Aducción, distribución manguera reforzada	No	Si	No	Si	Falta de conciencia de los usuarios para evitar el mal uso del agua
3	Charco largo	Quebrada la Pilarica	1,2 Lts. / segundo	16	Bueno	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento en concreto	Aducción, distribución, manguera reforzada	No	Si	No	Si	Radica en la propiedad de los predios donde se toma el agua.
4	Ceiba chiquita	La Fuente		19	Regular	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento, en concreto	Aducción y distribución en manguera	No	Si	No	Si	Falta conciencia de los usuarios para evitar el mal uso del agua y



													propiedad de los terrenos donde se capta el agua.
5	La Carbonera				Regular	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento, en concreto							
6	Nazareth			15	Regular								
7	Santa Cecilia	La Cristalina			Regular	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento, en concreto							
8	San Agustín del cerro			24	Regular	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento, en concreto	Aducción y conducción, 3700 m. en manguera	No	N. D.	N. D.	N. D.		Causados por el mal uso del agua y necesidad de remplazar manguera por PVC.
9	San Agustín, parte baja				Regular	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento, en concreto							
10	Ceiba grande				Bueno	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento, en concreto	Aducción y distribución en PVC y manguera	No	No	N. D.	N. D.		Falta conciencia de los usuarios para evitar el mal uso del agua y organizarse.
11	La Victoria		0,5 Lts./seg.	11	Regular	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento, en concreto	Aducción y conducción, 2500 m. en manguera	No	No	N. D.	N. D.		Propiedad de los terrenos donde se capta el agua. Necesita cambio de tubería.
12	Hoya grande	Caño seco		7	Regular			No	No	N. D.	N. D.		Agua insuficiente en verano
13	Varasanta		0,2 Lts. / seg.	5	Regular	Bocatoma, desarenador, tanque almacenamiento	Conducción en manguera reforzada 800 m.	No	No	No	N. D.		
14	San Rafael												
15	El Retiro												
16	Culima												
17	Guaduales												

Fuente: Agenda Ambiental Corpochivor, 2010, USPD y aportes de los autores.

Actualmente no hay sistemas de acueducto en las veredas de Caño negro (22), Hormigueros (17), Balcones (15) y San Miguel (25), que tienen un total de 79 viviendas.

Servicio de Alcantarillado y disposición de excretas.

La cobertura urbana del servicio de alcantarillado es de 96%. 622 viviendas cuentan con acometida al sistema de alcantarillado, 22 no están conectadas, por falta de red pública y 6 no tienen sanitario (4 en las villas y 2 en el barrio Cundinamarca). Falta dato de usuarios oficiales. Esta cifra es muy alta, puede ser causa de diversas enfermedades y debe disminuir a cero en los próximos 4 años.



El sistema de alcantarillado central es combinado y el agua residual generada se vierte al Caño Cangrejo y la quebrada La Argentina y de ahí llegan al río Batá. Las aguas residuales de las 130 viviendas de la Libertad se arrojan directamente al río Batá. En el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) se proyecta a corto, mediano y largo plazo el diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de tratamiento de aguas residuales, con recursos propios, de Corpochivor y de la empresa AES Chivor S.A.

Ha sido reiterativa la petición de la comunidad en el sentido de dar cobertura total de alcantarillado al barrio la Libertad y construir el sistema de alcantarillado de aguas lluvias, para atenuar las inundaciones en invierno.

En el sector rural se nota el avance en los programas de sanitarios para las viviendas. Según el Sisben, de un total de 560 habitaciones, 437 tienen unidad sanitaria. De estas, el 78% ubica la unidad dentro del hogar. 103 viviendas (18%) aun carecen de sanitario, pero es una cifra que se puede bajar a cero en los próximos cuatro años, para disminuir la incidencia de enfermedades relacionadas con su carencia. El estudio debe profundizarse, pues los datos no coinciden con la información extractada del ASIS.

Es importante complementar el sistema de sanitario en la vivienda con la adecuada disposición final de las aguas residuales, pues de los 437 sanitarios rurales en uso, 161 (36,8%) se conectan a un sistema de alcantarillado o a un pozo séptico y 276 (63,2%) no tienen conexión, por lo cual las aguas residuales se depositan en fuentes de agua o a cielo abierto, cerca de las viviendas, con las consecuencias de contaminación y enfermedades.

Aseo y disposición final de residuos

El servicio urbano de aseo, recolección y disposición final de residuos lo presta la USPD durante dos días a la semana (lunes y jueves). Los residuos, previamente seleccionados en los hogares (orgánicos e inorgánicos) son recogidos en un vehículo y transportados a la planta de tratamiento, donde son procesados (selección, clasificación, empaqueo y compactado los reciclables y transformación en humus los orgánicos). La USPD reporta una cobertura urbana de 642 usuarios de estratos 1, 2 y 3. Faltan datos de los usuarios oficiales.



El sector rural se utilizan como abono y los demás se incineran en el fogón o a cielo abierto. Los habitantes de los centros poblados rurales, del Colegio Marco Aurelio Vargas+ y residentes sobre los corredores viales del municipio solicitan que les recojan los residuos para disminuir la contaminación en su entorno.

Se hace necesario establecer en la zona rural un programa de recolección periódica de residuos sólidos no biodegradables (vidrio, plástico y metales) para su disposición final con los residuos de la zona urbana.

El municipio adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), según Decreto 034 del 30 de septiembre de 2005. Genera un promedio mensual de 35 toneladas que procesa y dispone en su propia Planta de Aprovechamiento y proyecta una separación en la fuente del 95% y una reducción de residuos por usuario de 0.5 Kilogramos por habitante al día. Se amerita su evaluación y actualización acorde con la normatividad vigente, avances y condiciones actuales.

Se está construyendo una nueva Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en la vereda El Retiro, para cerrar la que funciona actualmente en el barrio la Libertad y además, recibir y tratar los residuos del municipio de San Luis de Gaceno, lo cual genera preocupación entre las autoridades locales, pues consideran riesgoso asumir la responsabilidad de otro municipio, teniendo como ejemplo la Planta regional de Garagoa, que estaba proyectada para recibir y tratar los residuos sólidos de 14 municipios durante 20 años y colapsó a los 7 años, recibiendo solo los de 8 municipios. Se recomienda rescindir el convenio firmado con San Luis de Gaceno para este fin, pues no se cuenta con capacidad suficiente para cumplirlo.

También es evidente la inconformidad de la comunidad por la presencia de criaderos de cerdos en el sector urbano, que causan impactos negativos sobre la salubridad. Es imperiosa la necesidad de reubicar estas instalaciones y dar cumplimiento a la normatividad ambiental. El municipio puede apoyar un proyecto productivo que mitigue el impacto económico en los criadores.

Hay una estructura tarifaria, que se aplica a los usuarios urbanos del municipio en los tres servicios prestados (Acueducto, alcantarillado y aseo). No se tienen datos precisos sobre el porcentaje de recaudo y el de cartera. Las principales causas de no pago son:

Dificultades económicas en el hogar,



...ento de que el agua es libre y no debe pagarse,
Desconfianza por el destino que se da a los recursos pagados,
Escasa educación tributaria,
Poco o nulo compromiso con el municipio.

Los ingresos obtenidos por tarifas solo cubren el 50% de los gastos administrativos y costos operativos para la prestación de los tres servicios, a causa de que la mayoría de usuarios son de estratos 1 y 2. Cada año la Administración central aporta 130 millones de pesos vía subsidios, para cubrir el 100% de estos costos. A continuación se presenta la Tabla de tarifas por estrato y por servicio.

El diagnóstico general, concertado en el foro ampliado de Juntas de Acción Comunal y en la reunión ampliada de sectores sociales, identifica como principales problemas:

- La necesidad de dotar de plantas o sistemas de tratamiento y potabilización del agua a los acueductos rurales o sistemas de tratamiento individuales a las viviendas,
- Construir las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales urbanas y tratar el 100% de aguas generadas,
- Separar las aguas lluvias de las residuales, iniciando desde las conexiones domiciliarias,
- Legalizar los predios que surten de agua los acueductos rurales,
- La urgencia de dotar de unidades sanitarias y sistemas sépticos a las viviendas que carecen de ellos,
- Continuar con la construcción de sistemas de acueductos rurales, con materiales de excelente calidad, cobertura total y con altos niveles de eficiencia,
- Realizar mantenimiento y mejoramiento de los acueductos rurales existentes, especialmente los que surten Instituciones Educativas,
- Construcción de sistemas tecnificados de alcantarillado y disposición de aguas residuales rurales, protegiendo el medio ambiente y la salud humana,
- Educar a las comunidades rurales en el manejo y disposición final adecuados de los residuos sólidos, implementando la cultura de reutilizar y reciclar,
- Aprovechar los residuos orgánicos para elaborar abonos, humus y caldos microbianos de uso en labores agrícolas,

- colección y disposición final de residuos sólidos, atendiendo al sector rural cercano al casco urbano,
- Capacitar a las comunidades rurales en manejo y disposición final adecuados de los residuos sólidos,
 - Solicitud de revisar las tarifas de los SSPPDD y ajustarlas a la condición económica local,
 - Lograr altos niveles de cobertura en todos los servicios y calidad en la prestación de los mismos.

Servicio de energía eléctrica

Este servicio está a cargo de la Empresa de Energía de Boyacá, EBSA. La cobertura urbana es de 98% con 649 viviendas conectadas y 12 sin conexión y en el sector rural de 88,2%, con 594 viviendas conectadas y 66 (11,8%) sin conectar. Sin embargo, la calidad del servicio en el campo es deficiente, con amplios períodos de tiempo sin energía, las permanentes descargas atmosféricas interrumpen el servicio, la entrega de los recibos es inoportuna, no hay oficina de recepción de peticiones, quejas y reclamos y cuando se presentan solicitudes de carácter técnico o económico no son solucionadas.

Es necesario apoyar técnica y económicamente a los 78 usuarios que no tienen este servicio, para brindarles acceso al mismo y mejorar notoriamente su calidad de vida. La empresa de energía debe realizar mantenimiento permanente a las redes rurales y protegerlas con suficientes pararrayos con sus polos a tierra.

Servicio de gas domiciliario

Aunque la mayoría de hogares urbanos y un significativo número de hogares rurales utilizan gas para cocinar, lo obtienen de vehículos que lo comercializan y de depósitos en el centro urbano. Se requiere que esta Administración gestione el proyecto de gas domiciliario interconectado, para beneficiar a las 642 viviendas urbanas.

Telefonía fija y telefonía móvil conmutada

Subsisten en el municipio 180 líneas telefónicas, que han perdido uso por la llegada de la telefonía móvil. Es difícil determinar la cantidad de aparatos celulares, pero puede existir uno por cada habitante que tenga entre 15 y 60 años, es decir, unos 2300 aparatos. Esto sin duda mejoró las condiciones de



as, en el nivel interno (urbano-rural) como con los municipios vecinos y las ciudades donde se encuentren sus familiares y conocidos.

Servicio de Internet

El servicio de Internet solo se puede obtener de módems suministrados por los dos mayores operadores de telefonía celular (Comcel y Movistar), pues pese a los anuncios estatales, la conectividad de banda ancha aun no llega al municipio ni a la región. Se espera que esto ocurra pronto para masificar el uso de las TICs, principalmente en el sector educativo e institucional. La empresa AES CHIVOR S.A. tiene para sus instalaciones el servicio de banda ancha, el cual utilizan unos 30 usuarios. No se tienen datos precisos del número de usuarios con acceso a internet, pero es necesario establecer una línea base.

En este aspecto, las comunidades proponen que la administración municipal gestione los proyectos y recursos necesarios ante las entidades responsables, para lograr:

- Prestación de mejores servicios, con oportunidad, calidad y economía,
- La atención respetuosa de sus solicitudes y la solución positiva a sus quejas y reclamos,
- Ampliación de los servicios de energía eléctrica, telefonía, internet, señal de televisión y radio a todo el territorio municipal,
- Gestionar el proyecto para masificación del gas domiciliario,
- Asegurar la conexión de la población actualmente excluida de los sistemas de servicios públicos,
- Tarifas justas y descuentos cuando el servicio se interrumpe.

Vivienda de Interés Social

Los problemas más frecuentes del sector se relacionan con la calidad de las viviendas, principalmente en el campo, donde se construyen pequeñas soluciones habitacionales con materiales no convencionales (orillos de madera, latas, plástico, paja o palmiche) y sin acabados adecuados (pisos en tierra, techos de mala calidad, sin divisiones internas, sin sanitario, sin lavadero, etc.).



evidencian carencias de calidad en los barrios Chicó, Cundinamarca y la Libertad. Algunas viviendas de las Villas necesitan pequeños aportes para habilitar servicios básicos.

Un problema común a los sectores urbano y rural es la construcción y localización de viviendas en terrenos de alto riesgo. Urge realizar un censo general que identifique y cuantifique estas viviendas para proyectar acciones de reubicación, con recursos propios, de cofinanciación pública, aportes del sector privado y de los propios beneficiarios. Es una cuestión cultural tanto la calidad de las viviendas como el construirlas en zonas de amenaza.

El déficit de viviendas que se obtiene del Sisben es el siguiente: En el sector urbano 238 familias (36%) viven en arriendo porque no tienen vivienda propia; de estas, 67 están en el barrio Centro y 58 en el Cundinamarca. 67 familias del campo (12%) viven en arriendo por falta de recursos para adquirir su vivienda; las veredas con mayor déficit son Planadas (7) y San Miguel (6).

En resumen, las carencias y oportunidades en vivienda de interés social son:

- Apoyo a organizaciones y asociaciones de vivienda popular,
- Realización de un estudio técnico que identifique las verdaderas necesidades de vivienda,
- Gestión de recursos ante entidades de cofinanciación,
- Construcción de unidades de vivienda nuevas para familias sin este bien,
- Reubicación de familias con viviendas localizadas en sitios de alto riesgo,
- Mejoramiento de viviendas en los aspectos de habitabilidad y saneamiento (aireación e iluminación natural, techos, pisos, paredes, puertas, ventanas, sanitarios, cocina),
- Utilización de la mano de obra calificada y no calificada local,
- Utilización de materiales locales de buena calidad (maderas bien trabajadas),
- Sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de construir las viviendas en sitios seguros.

Justicia, paz y convivencia

La subestación de Policía del municipio solo reporta atender casos de violencia intrafamiliar, pero también se presentan con frecuencia riñas por causa del consumo de alcohol, hurtos menores, expendio y consumo de sustancias



vecinos por linderos, servidumbres y otras contravenciones menores de policía, que son atendidas en la secretaría de Gobierno municipal, a falta de la Inspección de Policía, suprimida hace dos años en la restructuración administrativa. No se reportan casos de abuso sexual en adultos ni en niños ni adolescentes.

Por su parte, la Comisaría de Familia reporta como los más comunes los casos de quejas y conciliaciones relacionadas con violencia intrafamiliar con visitas a los hogares y trámites de menores de edad, que se informan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Además, fijación de cuota alimentaria, separación de cuerpos, custodia, declaración de la unión marital de hecho y reconocimiento voluntario de paternidad. El Consejo de Política Social se está restructurando. Reporta un caso de abuso sexual en conocimiento de la Fiscalía. Se reciben frecuentes quejas de niños en riesgo de abandono pero al visitar las viviendas no se confirman estos casos. Hay 5 demandas de padres a hijos por alimentos. Se generan compromisos de respeto, colaboración, no agresión y convivencia entre padres e hijos y entre diferentes miembros de núcleos familiares.

En estrategias de prevención al consumo de sustancias psicoactivas funciona el Comité de Infancia y Adolescencia, donde se dictan charlas en apoyo a la Personería y se realizan visitas de control a la presencia de menores de edad en establecimientos de venta de licor. Es difícil verificar edad porque los menores de edad no portan documentos de identidad. Dentro del programa *Creciendo a pasitos+* se dictan charlas sobre sexualidad responsable, violencia intrafamiliar y pautas para la crianza.

En justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano se identifican como necesidades:

- Implementar estrategias creativas y participativas de hermandad y respeto entre los habitantes,
- Garantizar a todos los ciudadanos la prevalencia de un orden justo, una vida en convivencia pacífica y la búsqueda permanente de la paz,
- Fomentar el respeto por las diferencias culturales, políticas, religiosas y económicas y buscar la igualdad social, la inclusión, la equidad y la tolerancia entre la comunidad,
- Comprometer a los padres de familia en la responsabilidad de criar y educar a sus hijos con valores familiares y respeto por la autoridad y por los semejantes,



monitoreo y vigilancia con cámaras en puntos

estratégicos del municipio,

- Diseñar estrategias de control al acceso y permanencia de menores de edad en establecimientos donde se expende y consume licor,
- Capacitación a padres de familia sobre pautas de nutrición,
- La Policía Nacional debe elaborar un plan de trabajo anual, con acciones, estrategias, objetivos y metas de cumplimiento.
- Exigir de la Policía Nacional más compromiso y efectividad en el control del orden público, la convivencia y en la prevención de los delitos,
- Exigir de la fuerza pública (Policía Nacional y Ejército) mayor presencia en las zonas periféricas y en las veredas apartadas del municipio.

Empleo

No se conocen cifras ciertas de empleo formal e informal o subempleo en el municipio, pero el desempleo es alto. Muestra de ello es la continua migración de los adultos y los recién egresados del colegio a buscar trabajo en otros lugares.

Aquí se plantea un gran reto para la administración municipal, encaminado a innovar y aplicar estrategias de productividad e incentivos que beneficien a las familias en riesgo de migrar, por causa de dificultades laborales y económicas. Los incentivos deben ser de carácter social (más ofertas de servicios con calidad: educativos, de salud, recreación, deportes, capacitación, desarrollo de competencias, oportunidades laborales y productivas, etc.).

Como punto de partida se necesita tener un observatorio laboral que defina la línea base del sector, el cual además estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado⁵ local y regional, y las implemente bajo principios de igualdad, equidad, justicia social y solidaridad.

La comunidad solicita convenios con el Sena para que los capacite en temas agropecuarios, de fortalecimiento de competencias administrativas a las Juntas de Acción Comunal y piden especialmente cursos de informática básica para

⁵ Artículo 51, Ley 1429 de 2010.

complementar los conocimientos adquiridos y fortalecer sus habilidades en esta materia.

Se identifican entre otras las siguientes necesidades en relación con la promoción del empleo:

- Crear un observatorio laboral que apoye las políticas de empleo de la Administración municipal,
- Fomentar la pequeña empresa aprovechando las ventajas competitivas y la vocación económica,
- Capacitar en competencias empresariales, identificación de ideas y planes de negocios y apoyo en la elaboración de proyectos,
- Concertar con los comerciantes y consumidores del municipio la comercialización de todos los productos agropecuarios locales, eliminando los intermediarios,
- Crear el centro de acopio y comercialización de nuestros productos,
- Incentivar la unión de todas las fuerzas vivas en procesos productivos, con aportes de capital de la Administración, inversión privada, instituciones educativas, financieras, particulares y fondos de ahorro,
- Vincular capital privado a la conformación de pequeñas y medianas empresas productivas, para generar empleo local y evitar los desplazamientos en busca de trabajo,
- La creación de estrategias de movilización local, el apoyo a iniciativas locales de productividad y creación de puestos de trabajo,
- Apoyar a las Pymes, Mipymes, asociaciones y grupos de productores que quieren desarrollar proyectos productivos como cacao, café, plátano, ganadería y agroindustria, para acceder al apoyo económico y fortalecimiento que brinda la Nación para estas formas asociativas,
- Facilitar el acceso a recursos de financiación de proyectos productivos y fortalecimiento de las capacidades productivas.
- Incentivar los mercasueños campesinos,
- Reactivar el Comité de Cafeteros y apoyar decididamente la producción de café.

POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Infancia, Niñez y Adolescencia

Infancia



Tomando como infantes a los niños con edades entre cero y cuatro años, hay 178 de ellos en el municipio. Están en proceso de desarrollo del 95% de su cerebro y de su inteligencia emocional y merecen programas de atención y formación, incluso desde la gestación. 152 niñas y 158 niños están en programas sociales estatales (Familias en acción, complemento alimenticio). Se buscará incluirlos a todos, especialmente los infantes del campo, en programas sociales del municipio y de la Nación, desde el comienzo de esta Administración, con el objetivo de promover su desarrollo.

Hogares de bienestar

Existe una amenaza y debilidad para los infantes del municipio, pues las madres comunitarias, pertenecientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que atienden a 21 infantes en hogares de bienestar y 87 en guardería y jardines infantiles, manifiestan que no reciben el reconocimiento económico y social suficiente por la labor de cuidado y formación de los pequeños, que desempeñan con mucho amor, compromiso y responsabilidad.

Ellas piden ser incluidas en programas municipales como:

- Mejoramiento de viviendas, especialmente las instalaciones donde atienden y cuidan a los menores,
- Reconocimientos económicos, estímulos, beneficios, celebraciones y recreación,
- Capacitación a personas jóvenes para permitir el relevo generacional y asegurar la continuidad del programa.
- Capacitación a madres comunitarias sobre la Ley 1098,

Niñez

Este grupo lo conforman 758 niños con edades de cinco a catorce años. Igual que los anteriores, ya salen de su hogar e inician su formación educativa. 624 están en programas como Familias en acción. Serán objeto de permanentes programas y seguimiento para verificar que estén recibiendo la formación que requieren y que su entorno es el adecuado para su correcto desarrollo. No se conocen cifras precisas de menores trabajadores, pero es necesario levantar la línea base.

Adolescencia



Grupo con jóvenes que tienen entre 15 y 19 años, cuenta con 393 de ellos en el municipio. En este grupo solo están vinculados a programas del Estado los que estudian. Para este grupo se requiere diseñar programas encaminados al desarrollo de sus competencias académicas y vocaciones laborales, respetando su autonomía y capacidades creativas e inculcándoles el valor del estudio como la principal herramienta para su futuro. Crear una política definida y clara para la juventud, que permita su participación permanente en los distintos sectores de bienestar y desarrollo municipal. No hay datos de jóvenes y adolescentes en trabajos de alto riesgo y se requiere levantar la línea base.

La suma de los anteriores tres grupos es de 1329 personas, a quienes debe dirigirse la priorización del gasto público social, para asegurarles que tengan una excelente formación física, psíquica, emocional, cognitiva, oferta de servicios sociales de calidad, oportunidades de desarrollo y bienestar, dentro de sus núcleos familiares.

Este Plan de Desarrollo propone diseñar e implementar políticas de prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; inclusión, solidaridad, responsabilidad intergeneracional, respeto por las diferencias, cero discriminación y concurrencia con los programas sociales nacionales y departamentales, mediante estrategias para superar la pobreza, la seguridad alimentaria, la adopción de políticas de discapacidad y rehabilitación, la formación para la seguridad y la convivencia y el acceso a las TICs de manera prevalente con los infantes, niños y adolescentes de ambos géneros.

Todos los asistentes al Foro ampliado, a la reunión con los sectores sociales y en las reuniones de las veredas de San Agustín, Planadas y Calichana, estuvieron de acuerdo en la necesidad de acoger la política de prioridad del gasto público social en los niños, niñas y adolescentes, y proponen que se implementen las siguientes acciones para su atención, formación y protección:

- Identificación y atención inmediata a los infantes, niños y adolescentes desnutridos,
- Incluir a todos los infantes, niños y adolescentes en programas sociales para asegurar su desarrollo,
- Atender preferentemente a los hogares con niños en riesgo de abandono, desnutrición, deserción escolar, maltrato y abuso,
- Apoyar los programas de la estrategia nacional Red Unidos,



- ional para las madres gestantes, que les enseñen el desarrollo de las competencias afectivas con sus bebés,
- Asegurar que todos los niños de cinco años ingresan al sistema educativo y cursan el grado cero escolar,
 - Crear programas deportivos y culturales para infantes, niños y adolescentes,
 - Tener profesionales que orienten a los niños y adolescentes sobre sexualidad sana, salud mental, manejo de estrés, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y de tendencias suicidas,
 - Capacitar a los padres y comprometerlos en la crianza responsable de los infantes, niños y adolescentes,
 - Realizar las diversas obras del municipio teniendo como finalidad que presten un servicio útil a la población de infantes, niños, jóvenes y adolescentes,
 - Innovar, crear y apoyar todas las acciones posibles y necesarias para garantizar a los infantes, niños y adolescentes una vida plena, llena de bienestar y sensaciones positivas.

Grupos vulnerables

Mujeres cabeza de hogar

Son el 37% de las familias santamarienses. Se encargan de criar a los hijos, mantener en orden el hogar, trabajar para conseguir los recursos necesarios para el sustento de la familia y jamás abandonan a sus hijos. Muchas de ellas tienen dificultades para cumplir tantas funciones a la vez, son mal remuneradas, sus viviendas están en malas condiciones y algunas en alto riesgo, son discriminadas en sus comunidades, no les permiten participar en las tomas de decisiones y no les queda fácil acceder a empleos o a los procesos contractuales del municipio.

Necesitan de políticas, estrategias y acciones puntuales para levantarles el nivel de vida y con ellas el de sus familias. La administración debe implementar estrategias de equidad de género, programas de capacitación y desarrollo de competencias laborales, atención integral en salud, asegurarles el acceso a los servicios sociales y públicos esenciales.

Tercera edad



de sesenta años de edad, que en el municipio son 604 (15,2%), las cuales aun tienen amplias capacidades productivas e inmensas ganas de desplegarlas y vivir su vejez siendo útiles a la familia y a la sociedad. La mayoría están cubiertos por programas del Estado (Red Unidos, plan canitas, alimento caliente, etc.) pero no están vinculados a programas de atención física y sensorial, formación, capacitación y readaptación laboral y la mayoría están cesantes.

Son de extracción campesina y poseen conocimientos sobre agricultura, que pueden aprovecharse para proyectos productivos, como granjas cooperativas, cría de animales, procesos menores de productos agropecuarios, artesanías, jardinería, mantenimientos menores, conformación de asociaciones de expertos en oficios varios, etc. Lo importante es vincularlos, mantenerlos activos, reconocerles su utilidad, pagarles lo justo, cuidarles la salud, verificar que tienen cubiertas sus necesidades y brindarles una vejez digna y gratificante.

Discapacitados

De los 3969 habitantes, 139 (3,5%) tienen alguna discapacidad. 74 son hombres y 65 mujeres. Predomina la discapacidad en el grupo de adulto mayor con 44 personas, 7 infantes menores de 4 años y 7 entre 5 y 10 años, 29 adolescentes y jóvenes, los cuales están incluidos en los programas sociales. También se revela que 52 personas con discapacidad no están clasificadas dentro de las políticas sociales, por estar entre las edades de 27 a 60 años.

Las discapacidades más frecuentes son la sordera total, con 44 personas (32%), seguida de dificultad para entender o aprender, con 33 personas (28%), dificultad para moverse o caminar por sí mismo, con 28 personas (20%), dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo 13 personas (9%) y dificultad para salir a la calle solo sin ayuda o compañía, con 12 personas (9%). Hay 5 personas ciegas y 4 mudas.

Debilidad: En la infraestructura y equipamiento construido en el municipio no se cumplen las normas de construcción para permitir a los discapacitados su correcta movilización, para que puedan valerse por sí mismos. Hay que empezar la adecuación de vías públicas, andenes, materiales de los pisos, accesos a sitios y edificaciones públicos, cambios de nivel, rampas, barandas, baños públicos para discapacitados y señalizaciones visuales y sonoras, para vincular a esta población en la actividad productiva.

Población Desplazada o Víctima de la Violencia

Habitan en el municipio 38 desplazados que conforman 14 núcleos familiares. Están identificados e incluidos en los programas sociales tanto del nivel nacional como municipal.

El diagnóstico general, concertado en el foro ampliado de Juntas de Acción Comunal y en la reunión ampliada de sectores sociales, identifica para los grupos vulnerables (mujeres cabeza de hogar, tercera edad, discapacitados y desplazados) como principales problemas:

- Falta de políticas claras, acciones, responsables y recursos para la atención de estos grupos vulnerables,
- Exclusión, marginalidad y lástima por estas personas, cuando lo que necesitan es mecanismos de participación y sentirse útiles,
- Necesidad de desarrollar programas de atención integral por cada sector en: recuperación física y sensorial, formación laboral, alimentación, vivienda, empleo y recreación, ejercicio físico, cultura, esparcimiento, charlas, proyectos productivos acordes con las capacidades, inclusión y apoyo psicológico,
- Identificación de personas abandonadas y en riesgo por su condición, para incluirlas en programas de asistencia y hacerles seguimiento en sus procesos de recuperación,
- Gestionar la consecución de elementos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas, prótesis, ortesis, audífonos y los demás requeridos por estas personas,
- Crear un centro de atención y formación para estas personas, con servicios de alojamiento de paso y alimentos,
- Vincular a los familiares de estas personas en los procesos de cuidado y recuperación física, mental y social.

Equidad de género

Persiste un modelo cultural de corte machista, producto de la educación que los padres de familia dan a sus hijos en los hogares. Esto se refuerza con actitudes permisivas para los varones y de represión y sumisión por las mujeres. Se requiere un cambio de paradigma, que modifique de raíz los conceptos de pareja, amor, hogar, respeto, fidelidad, responsabilidad, oportunidades y muchos otros



d, para que ambos géneros se comprometan a nivelar las cargas y se logren resultados visibles en el corto plazo. Estas estrategias corresponden a los sectores de Educación, Salud (P&P, salud mental), deporte, cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Justicia, paz y convivencia, Desarrollo comunitario, dentro de los programas del Consejo de Política Social.

Irónicamente, una manifestación de la inequidad de género se evidencia en la frecuencia de consultas médicas de mujeres con edades entre 15 a 59 años de edad, por patologías específicas relativas a estrés y otras causadas por excesos de carga laboral, responsabilidad en manejo del hogar y los hijos, escaso reconocimiento, trabajo mal remunerado, dificultades económicas, presión social, maltrato físico y psicológico, etc.

En el grupo de edad de 15 a 49 años las 10 primeras causas de consultas en mujeres sumaron 544, el resto de consultas 949, para un total de 1493; mientras que los hombres solo sumaron 187 consultas por las 10 principales causas, por el resto de causas consultaron 319 veces, para un total de 506. Esto significa que en este rango de edad la morbilidad sentida se manifiesta en una proporción de 3 consultas femeninas por una masculina.

En el grupo de 46 a 59 años las consultas de mujeres por las 10 primeras causas de morbilidad sentida fueron 262, el resto 103, para un total de 365; en el género masculino las consultas por las 10 primeras causas fueron 127, para el resto 73, para un total de 200. En este segmento de edad la relación se cierra a 7 consultas femeninas por 4 masculinas.

La equidad parece recuperarse en el segmento de personas con 60 y más años. Las 10 primeras causas de consultas en mujeres sumaron 285, el resto de consultas 203, para un total de 488; mientras que los hombres sumaron 226 consultas por las 10 principales causas y por el resto de causas consultaron 222 veces, para un total de 448.

Aquí hay otro reto gigante para la administración: Aplicar inmediatamente estrategias de alto impacto que disminuyan esa brecha tan diciente y mejoren sustancialmente las condiciones de salud física y mental de la población femenina. Una buena táctica de atención al sexo femenino será la presencia constante de especialistas en salud mental y reproductiva, que atiendan y traten las múltiples

... hasta llegar a unos índices adecuados y/o aceptables.

Organización y desarrollo comunitario

Hay Juntas de acción Comunal en las 20 veredas del municipio y en los barrios Centro, Libertad y las Villas y una Asociación Central de Juntas, que las reúne a todas. La mayoría de Juntas rurales presentan dificultades como ausencia de sus integrantes (porque no están en el municipio o porque no desean asistir a las reuniones), falta de capacitación, desmotivación, falta de reconocimiento a sus labores por parte de sus veredas y de la administración municipal, carencia de recursos propios para surtir sus gastos menores, apatía de la comunidad a integrar las Juntas, Juntas unipersonales y existe el riesgo de que la conformación de las nuevas directivas herede algunos de estos males. Es necesario conformar las Juntas de Acción Comunal por cada barrio.

En el Foro ampliado realizado los días 16 y 17 de marzo de 2012, los dignatarios asistentes alertaron sobre la necesidad de rescatar tan importante instancia de participación ciudadana, mediante procesos de:

- Capacitación sobre Normatividad en temas comunales,
- Fortalecimiento administrativo, técnico, contable y financiero,
- Conformación de las unidades productivas y de negocios en cada Junta,
- Apoyo logístico, con una sede urbana dotada para sus trámites,
- Oportunidades laborales mediante procesos contractuales con el municipio,
- Incentivos para los dignatarios.
- Apoyo a la política pública comunal (Conpes 3661).

La presencia femenina en organizaciones comunitarias es escasa. Dentro de las 23 Juntas de Acción Comunal participan en cargos secundarios. Solo en las veredas de El retiro y Balcones la presidencia la ejercen mujeres. Las madres comunitarias son un gremio con la responsabilidad de formar en su primera infancia a la niñez municipal y cuentan con escaso apoyo institucional y social. Hay una organización de artesanas llamada Kalatea, con 2 socias. No se conocen datos de otras organizaciones femeninas.

En la administración municipal se respetan y valoran las calidades femeninas. Participan cinco mujeres en cargos directivos (Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Tesorería, Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios y Comisaría de familia). La Personería está a cargo de una abogada. En niveles asesores hay



b). Los demás niveles son ocupados por 7 mujeres y 2 hombres, para un total de 17 funcionarios (13 mujeres y 4 hombres).

Violencia Intrafamiliar

Descripción

La subestación de Policía prioriza como principal conducta punible la violencia intrafamiliar, la cual es comprendida por maltrato físico, psicológico y verbal dentro del grupo familiar, que si bien en algunos casos no va dirigida hacia los niños, sí es observada esta conducta de modelos agresivos. Por moldeamiento el niño va adquiriendo dentro de su repertorio conductual respuestas agresivas en las situaciones conflictivas que mas adelante se verán reflejadas en su comportamiento social y familiar.

Factores desencadenantes

La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos está asociada al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, (bebidas fermentadas, aguardiente, cerveza, ron, whisky, etc.), generando inconformidad e intranquilidad en la convivencia de los vecinos del sector donde se presenta esta problemática. Las víctimas son amas de casa entre los 21 a 38 años de edad y los victimarios son dedicados a oficios varios (albañilería, jornaleros, empleados, etc.) entre los 26 a 60 años.

Las estadísticas de la Comisaría de Familia reportan 12 casos de violencia intrafamiliar en el año 2010 y 16 en el 2011, pero se cree que son más, la mayoría no reportados por temor a represalias y por vergüenza de que sean divulgados. Esto, sin embargo, entrega una alerta temprana, pues en los últimos dos años este fenómeno se incrementó en un 25%.

Se tiene como meta inicial disminuir en un 25% la presencia de estos casos, mediante estrategias como Incrementar las campañas educativas, encuentros comunitarios, red de cooperantes, patrullajes constantes por el municipio principalmente los días martes (día de mercado), jueves, viernes, sábado y domingo, especialmente en horas de la tarde y parte de la noche y fortalecer los frentes de seguridad urbanos. Actividades: Difusión mediante volantes **NO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, charlas educativas, encuentros comunitarios.

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA



3.1 COMPONENTE ECONÓMICO Y FINANCIERO

Economía

La economía local gira en torno de tres grandes sectores: el primario, con procesos no tecnificados de ganadería y agricultura en el sector rural, que generan el total de puestos de trabajo e ingresos de la población campesina (unos 700 empleos no formales); el sector secundario, provisto por la Central Hidroeléctrica de Chivor, que vincula directamente unas 10 personas del municipio y a unas 150 a través de empresas contratistas de servicios (operación y mantenimiento de instalaciones y equipos, transportes, vigilancia, campamentos, alimentos, aseo, archivos y suministros), de las cuales menos de la mitad son del municipio y las demás de la región del Valle de Tenza y de otros departamentos; y el sector terciario, que genera la mayor cantidad de subempleos urbanos⁶, en comercio y servicios (almacenes de ropa y calzado, supermercados, tiendas, restaurantes, cafeterías, billares, canchas de tejo, salas de belleza, sitios de diversión, expendios de licores, transporte informal de pasajeros y de carga, droguerías, servicios de comunicaciones, papelerías, posadas, hoteles y los servicios domésticos).

El sector público es el mejor empleador, porque contrata cumpliendo la Ley, siendo los más importantes: el sector educativo, con 47 docentes y 5 administrativos, la Administración municipal, con 18 empleos de planta y 14 supernumerarios, el sector salud, con 6 funcionarios y el sector Justicia, con 3 funcionarias.

Productividad agropecuaria

El mayor aporte a la economía del municipio se encuentra en la ganadería y actividades pecuarias y agrícolas; predominan los cruces de doble propósito. La explotación porcina, avícola y piscícola ocupa un reglón importante en la economía campesina, aunque se maneja en forma artesanal. Existen otras especies como los mulares, equinos y asnos, que son el medio básico de transporte y carga para las comunidades de las veredas, y unos pocos ovinos y caprinos. En el sector agrícola se destacan los cultivos de: plátano, yuca, maíz, frutales, cacao, caña y café. Otros cultivos como guayaba se pierden por la escasa

⁶ Se denominan así porque no cumplen los requisitos de un empleo formal. No existe contrato de trabajo, no se paga el salario mínimo, las jornadas laborales se extienden sobre lo permitido por la Ley, no se paga seguridad social ni prestaciones sociales.



procesos de transformación (bocadillos, jaleas, conservas).

Las fuentes de ingresos de la población rural son la ganadería, con un hato estimado en 12.000 cabezas de ganado vacuno de doble propósito (leche y carne). A causa de los problemas comerciales que se presentaron con Venezuela hace cuatro años, este sector sufrió un fuerte bajonazo en los precios de los animales en pie, el cual es recibido totalmente por los campesinos y afectó negativamente los ingresos y el capital. Las veredas con mayor productividad ganadera son en su orden: Charcolargo, Cañonegro, Culima, San Miguel y Planadas.

El ganado vacuno se comercializa en pie en las plazas ganaderas de San Luis de Gaceno, Santa María y Guateque, también con bajos precios. Se requieren incentivos a la plaza de ferias, para que los productores traigan el ganado los martes (tributación flexible, realizar subastas, ferias, etc.). Para autoconsumo se destinan unas 32 reses al mes. Los pocos cerdos que se crían son para autoconsumo en las veredas o en el sector urbano. La producción porcícola se afectó negativamente con la crisis de la gripa AH1N1 y puede incentivarse nuevamente, para aprovechar subproductos de procesos como el lácteo.

Aunque los suelos no son totalmente aptos para ganadería, los campesinos prefieren esta línea de producción porque es una tradición que supera los 60 años, demanda menos mano de obra, es menos fatigosa que los cultivos y ofrece mejores garantías en cuanto a estabilidad de precios, a pesar de los problemas que tiene el sector.

Sin embargo, una estrategia a implementar y aplicar en el municipio debe ser la modificación de esta creencia y lograr que se recuperen suelos para cultivos de productos alimenticios, los cuales demandan más mano de obra no calificada, generan más jornales, cubren la demanda interna y producen excedentes para comercializar afuera y aseguran hasta 12 veces más utilidades que la cría de ganado vacuno.

Se crían aves de corral con doble propósito (carne y huevos). Sin embargo, escasean los huevos por los altos costos del alimento concentrado. La cría de pollos de engorde y gallinas ponedoras libres en la finca produce pequeños ingresos que ayudan al sostenimiento de las familias, pero no generan utilidades



unidades productivas. La entrada en vigencia del TLC genera prevención a los pequeños productores respecto a estos sectores.

La producción de peces, en la modalidad de mojarra o tilapia roja, línea promisoriosa y con buena demanda en la región, no ha despegado y se mantiene con baja producción por falta de recursos de los productores para tecnificar e incrementar el número de peces, tener cuartos para enfriamiento, agregar algún proceso (filetear, deshuesar, etc) y no contar con transporte a los sitios de venta.

La cría de cerdos es escasa, pero se tiene como alternativa de ahorro en las pequeñas parcelas rurales y aún persisten unos criaderos en la zona urbana, que requieren reubicación, por la carga contaminante en el ambiente.

En la parte agrícola se producen cultivos para el autoconsumo como plátano, yuca, maíz, caña de azúcar, frutales (mandarina, limón mandarino, papaya, mango, naranja, arazá, champa, aguacate criollo, banano, bananito) entre los de mayor producción. Está tomando fuerza la siembra de cacao y café, productos con alta demanda que con buenas prácticas culturales ayudarán a mitigar el problema de desempleo.

Se producen y se comercializan bienes primarios sin transformación, lo que significa escasos ingresos para los productores y en algunos casos pérdidas económicas. El producto más comercializado es la leche cruda, que todos los días se vende a carros recolectores, que la transportan a centros de acopio en el alto de Calichana y San Luis de Gaceno.

Los productos agrícolas suplen básicamente el autoconsumo. En los meses de noviembre a enero la producción de mandarina se comercializa en los puertos de Aguacaliente y Puerto San Agustín y se lleva por los intermediarios a los mercados de Guateque, Garagoa y Bogotá. El plátano, la yuca, el café, el cacao y los demás frutales se comercializan los días martes en la plaza de mercado.

Agroindustria

Excepto algunos procesos artesanales de elaboración de quesos, yogures y amasijos de maíz, no se realizan métodos de transformación, por lo que se pierden oportunidades de obtener mejores ingresos con la comercialización de productos procesados. Todos los productos primarios nombrados anteriormente



transformarse en bienes que tendrían un mayor valor para los productores y algunos requieren de procedimientos muy sencillos.

El reto para este Plan de Desarrollo es diseñar las estrategias de innovación para que nuestros habitantes se decidan a procesar los productos y los comercialicen a mejores precios. Un temor que asalta a los productores es no tener a quien vender lo que ofrecen, pero se deben aprovechar las ventajas estratégicas identificadas y buscar compradores para esos productos fuera del municipio, mediante la modalidad de eventos en el municipio (festivales, ferias, encuentros, concursos, intercambios) y saliendo a vender los productos a municipios vecinos y lejanos y ciudades que los necesiten (Macanal, Garagoa, Guateque, San Luis de Gaceno, Sabanalarga, Villanueva, Monterrey, Aguazul, Yopal, Villavicencio, Tunja y Bogotá, entre otras).

Los dignatarios de las Juntas de acción comunal y los productores agropecuarios identificaron como problemas y necesidades de urgente solución:

- Falta de organización en las comunidades, por egoísmo y falta de liderazgo,
- Carencia de recursos económicos para invertir en los proyectos del sector agropecuario, por falta de gestión,
- Falta de asistencia técnica, por poca voluntad política,
- En ganadería, mejoramiento de razas existentes por lecheras y de carne y convenios con Fedegan,
- Asistencia técnica para incrementar productividad ganadera en menos extensión, con sistemas silvopastoriles intensivos,
- Necesidad de mejoramiento y recuperación de suelos, mejoramiento de praderas, siembra de bancos de proteínas, forrajes verdes mixtos, ensilajes y elaboración de complementos alimenticios,
- Mal estado de las vías rurales que impide el paso de productos y encarece los productos e insumos,
- Presencia de plagas y enfermedades, como la hormiga arriera,
- Crear el centro de acopio y comercialización de nuestros productos,
- Se necesita apoyo del municipio con un enlace comercial que realice investigación de mercados y asesore permanentemente a los productores campesinos en los procesos de compra y venta de los bienes.

Vocaciones y fortalezas identificadas



erta paisajística, amplia variedad de fauna y flora, riqueza de fuentes de agua, caminos y senderos atractivos, infraestructura hotelera urbana suficiente, posadas y alojamientos rurales, calidez de la gente, voluntad política, proyectos regionales de Desarrollo Económico Local con aportes de cooperación internacional, deseos de superación y de mejorar las condiciones de vida, localización geográfica estratégica y la producción limpia, entre otras.

Sectores económicos promisorios

- Turismo en todas sus modalidades (ecoturismo, agroturismo, de aventura, de observación, religioso, de descanso, etc.).
- Transformación de materias primas en productos con valores agregados (derivados lácteos, amasijos, productos del maíz, dulces, conservas, mermeladas, encurtidos, embutidos de carnes; molido, tostado y empacado de granos, etc.).
- Artesanías con productos nativos (calceta de plátano, semillas, madera, guadua, chin, totumo, etc.).
- Siembra de productos de alta demanda regional, nacional e internacional, como árboles maderables, plantas medicinales, aromáticas y condimentarias; chachafruto, frutales, maracuyá, tangelo, papaya, piña, mango, mora, uva, aguacate, cereales, fríjol, quinua, soya, hortalizas, verduras, cardamomo e higuera.
- Agroindustria: Aplicar procesos que den valor agregado a todos los productos.
- Proyecto manejo de bosques comunitario. Revolución forestal: Aprovechamiento forestal responsable a través de procesos asociativos, cooperativos y comunitarios; con líneas de producción encadenadas desde siembra, aserraderos, fábrica de muebles, aprovechamiento de subproductos; combinados con parcelas agrícolas autosostenibles y con venta de servicios Ecoturísticos. Complementar con incentivos tributarios.
- Producción de alimentos concentrados y subproductos para animales: Bovinos, porcinos, aves, peces, especies menores, con materias primas del municipio (yuca, plátano, maíz, soya, quinua, chachafruto, marangolo, etc.) y los residuos y subproductos de otros procesos productivos como huesos, grasas, vísceras, plumas, cascos, de bovinos, porcinos, peces, aves; cáscaras, forrajes, etc.
- Ejecutar una estrategia de rescate, innovación, fortalecimiento y difusión masiva de las tradiciones culturales, mediante la realización de eventos

ferias, festivales, concursos, intercambios, misiones, registros gráficos y audiovisuales, etc.).

En los sectores económicos es necesario la conformación de clusters (cadenas), elaborar proyectos, capacitar a los beneficiarios, fortalecerlos institucional, administrativa y financieramente y apoyarlos tanto en la consecución de financiamiento como en los procesos de mercadeo. Es necesario el apoyo para obtener la sede de una Entidad financiera.

Desarrollo económico Local

El Desarrollo económico Local es el proceso integrado de políticas, estrategias, objetivos, acciones y metas que implemente la Administración municipal con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, incrementar la productividad, optimizar los ingresos de las familias, elevar los niveles de vida de la población, asegurar la satisfacción de las necesidades y lograr la sostenibilidad y sustentabilidad económica y ambiental, con pleno respeto por los valores locales y rescatando la cultura en todas sus manifestaciones.

Emprenderismo, empresarismo y asociatividad

No se conocen datos de estos procesos en épocas anteriores en el municipio. Es necesario implementar estrategias de apoyo y fortalecimiento a todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que propendan por crear en nuestros habitantes la cultura del emprendimiento, el empresarismo y los procesos asociativos o cooperativos, para el desarrollo de modelos productivos orientados al rescate de la economía local y a su inserción en la región, la nación y el mundo.

Para lograrlo, esta administración gestionará los apoyos de entes públicos, privados, sociales, de cooperación internacional y de particulares, que estén dispuestos a brindar recursos, instrumentos y herramientas que faciliten su cometido, como bancarización, microfinanzas, fondos de ahorro, promotoras de comercio, fomento y creación de Pymes y Mipymes, convocatorias de financiamiento de proyectos, etc.

Apalancamiento de proyectos



de sede de entidad bancaria, lo cual repercute negativamente, pues no existe cultura del ahorro ni de bancarización en la comunidad. Los pocos habitantes que tienen cuentas en bancos deben ir hasta Garagoa, Guateque, Tunja o Bogotá, con lo que el comercio local pierde ingresos, pues la falta de institución financiera es causa de escaso dinero circulante. Por lo tanto, es una prioridad la gestión de una sede bancaria en el municipio.

Existen varios fondos informales de ahorro, que captan recursos de sus asociados y los prestan entre sí, con buenos resultados en cuanto a cumplimiento, rendimientos de capital, baja cartera y mínimas pérdidas por incumplimiento. Con estos ejemplos de organización se sientan las bases para desarrollar programas de microfinanzas.

Marketing territorial

Son todas las decisiones y actividades que desarrolla un municipio o territorio para darse a conocer, a sus gentes, sus productos, bienes, servicios y ofertas al exterior, ya sea en la región, el departamento, el país o internacionalmente. Esta estrategia debe aplicarse en el municipio para insertarlo en el contexto regional, nacional y global, con el objetivo de atraer recursos y fortalecer su economía.

Movilidad

Por su ubicación geográfica, estar cruzada por dos vías carreteables de carácter nacional y departamental, por la oferta de rutas intermunicipales de transporte, por la cultura nómada de sus habitantes y por la dinámica propia del comercio y el empleo en el territorio, los habitantes del municipio cuentan con muchas posibilidades de movilidad, las cuales aprovechan y permanecen en constante interacción con otros lugares del departamento y del país, siempre en la búsqueda de oportunidades.

Turismo

El turismo es quizá el sector más promisorio para el desarrollo económico del municipio, pues se viene explotando de forma artesanal e improvisada desde hace varios años, con resultados favorables para los prestadores de estos servicios. En santa María hay una capacidad de alojamiento instalada con más de 300 camas y el año pasado se certificaron en competencias 4 prestadores de servicios (el Hotel



aldea, la finca hotel La Isla, el restaurante Polideportivo y la ONG Descubrir). A la oferta de bienes, atractivos y servicios turísticos; a la localización privilegiada y a la voluntad política de los gobernantes locales, se adiciona la presencia de la Central Hidroeléctrica de Chivor, cuyas instalaciones físicas y los empleos que genera sirven de atractivo para los visitantes del vecindario y del resto del país.

Además, en todo el territorio del Valle de Tenza el turismo es eje transversal de los Planes de Desarrollo y la presente Administración municipal contempla gestionar en el contexto regional, ante el departamento y la Corporación Nacional de Turismo, la declaración del territorio como un Parque Temático, lo cual impulsará la inversión privada en proyectos productivos relacionados con el turismo y fijará los ojos de los gobiernos departamental y nacional y de entidades de cooperación internacional en nosotros y dará como resultados la dinamización de la economía, la promoción social, apertura social y económica y la generación de nuevos puestos de trabajo.

Las comunidades identifican en el turismo Fortalezas y Oportunidades que pueden aprovechar para incrementar sus ingresos y mejorar la calidad de vida, pero requieren del apoyo municipal en:

- Programas que vinculen al sector rural como Posadas Campesinas, cabalgatas, senderismo, moliendas, guianza, transmisión de saberes orales y manuales, etc.
- Identificación y adecuación de rutas rurales, que muestren y realcen la riqueza cultural y paisajística del municipio,
- Integraciones urbano rurales con fines de intercambio de conocimientos, exploración y cuidado del medio ambiente, etc.
- Apoyo a las iniciativas rurales de fomento y promoción turística,
- Identificar, diseñar y posicionar la marca local (Hecho en Santa María) en nuestros productos, para hacerlos más competitivos,

Minería

Esta actividad se realiza de manera artesanal con materiales de construcción de canteras y de ríos. En las veredas de Carbonera y Charcolargo existen yacimientos de carbón mineral, cuyos sólidos están en estudio de calidad y exploración para determinar la viabilidad de su explotación industrial a gran escala. Para la ronda de subastas de bloques con proyección de existencia de



El Plan de Hidrocarburos (ANH) asignará un bloque de exploración y explotación de petróleo y gas que incluye parte del territorio municipal, lo cual debe tomarse con moderado optimismo, pues los resultados de estas actividades pueden tardar varios años y además, si se encuentran hidrocarburos, los pozos de perforación pueden localizarse por fuera del municipio.

Si bien son sectores que mueven la economía, representan un riesgo para el municipio, por los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos que pueden traer y que de no ser tratados con el rigor de la Ley, pueden causar más daños que beneficios. Especialmente se teme que los procesos extractivos agresivos contaminen fuentes de agua, destruyan ecosistemas y desplacen de sus hábitats naturales a poblaciones de especies animales en peligro de extinción e incluso a poblaciones humanas.

El presente Plan de Desarrollo plantea políticas y estrategias claras para vigilar y controlar oportunamente que estas afectaciones no lastimen la biodiversidad existente ni a las comunidades humanas.

4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACION

Talento Humano

El equipo humano de la actual Administración municipal está en cabeza del alcalde, el Administrador de Empresas Luis Ernesto Alfonso Daza, máxima autoridad administrativa y civil del municipio, elegido popularmente para un período fijo de cuatro años, que inició el pasado primero de enero de 2012 y terminará el 31 de diciembre de 2015.

Existen cuatro secretarías de Despacho: Gobierno, Planeación, Hacienda y la Unidad de servicios Públicos domiciliarios. Al frente de estas dependencias están cuatro profesionales (una Contadora Pública, un Ingeniero Civil, una Contadora Pública y una administradora Pública, respectivamente). De las anteriores Secretarías se desprenden los cargos de niveles técnicos, asistenciales y operativos, para una planta global compuesta por 32 cargos (18 de planta, 2 temporales, 2 OPS y 10 trabajadores oficiales por contratos de trabajo).



as en la estructura orgánica al sobrecargar de funciones y responsabilidades a la secretaría de planeación y de gobierno, lo cual implica que aspectos muy importantes para la comunidad referidos a los sectores sociales y económicos se encuentren un poco subordinados a la prioridad que se le da al aspecto de planeación y de gobierno. Igualmente es recomendable la reapertura de la inspección de policía, más aún cuando es viable financiarla con recursos de SGP inversión. Una Secretaría de Desarrollo Social, permitirá aprovechar más los programas del Estado para la Población más vulnerable, coordinar mejor los programas sociales a nivel local especialmente en cultura, deporte y recreación.

Programas de bienestar social, planes de incentivos, inducción y reinducción

No se tiene elaborado ni implementado el Plan de Desarrollo Institucional (PDI, Decreto-Ley 1567 de 1998, y 1227 de 2005 normas a su vez reglamentarias de la ley 909 de 2004), para brindar a los funcionarios del municipio los Sistemas, Planes y Programas diseñados con el propósito de incentivar y propiciar ambientes laborales adecuados, de forma tal que se busque el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y sus familias.

El artículo 13 del Decreto 1567 de 1998 establece el Sistema de Estímulos "el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales".

Se hace necesario que la entidad pública diseñe y adopte Planes de Bienestar Social, que comprendan la organización de las acciones y los recursos para el desarrollo institucional y para el manejo y la promoción del talento humano en función de un desempeño efectivo, los cuales deben ser articulados con los planes, programas y proyectos de capacitación, bienestar e incentivos con el fin de garantizar su efectivo cumplimiento. Para ello actuará con autonomía administrativa en el marco de las disposiciones vigentes, para diseñar en su interior y poner en marcha en coordinación con otras entidades de los sectores administrativos nacionales y territoriales, sus respectivos programas de bienestar social e incentivos. Podrá realizar contratos o convenios interinstitucionales.



al para el período 2012 a 2015 se espera dar oportuna y eficaz respuesta a las necesidades, intereses y expectativas de los funcionarios de la entidad, garantizando un mayor compromiso con la organización y un mejoramiento su nivel de vida y el de sus familias; brindándoles condiciones, oportunidades y programas orientados a favorecer el desarrollo integral del recurso humano, incluyendo actividades relacionadas con convivencia, recreación, deporte, cultura y educación, entre otras.

La Administración debe aplicar el instrumento de identificación de necesidades a los funcionarios para la formulación del plan de bienestar social 2012 / 2015, cuyo alcance comprenderá:

- a. Deportivos, recreativos y vacacionales
- b. Artísticos y culturales
- c. Promoción y prevención de la salud
- d. Capacitaciones informales
- e. Promoción de programas de vivienda
- f. Fortalecimiento del trabajo en equipo
- g. Preparación de los pre-pensionados para el retiro.

Sistema de Gestión de la Calidad

El municipio no tiene implementados procesos de calidad bajo las normas ISO 9001 ni bajo la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC GP 1000, pero aplica el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y tiene una funcionaria encargada de su cumplimiento. Los procesos están en etapa de implementación.

Cultura Participativa en la Gestión Pública

En las reuniones y el foro ampliado que se realizaron al principio de este año para concertar la formulación del Plan de Desarrollo, la comunidad manifestó su grata sorpresa porque es la primera vez que se les convoca y consulta para esta importante labor y se mostraron dispuestos a participar además de la formulación en los procesos de ejecución, seguimiento y control a los proyectos del Plan. Indicaron que en años anteriores no se les invitaba a participar en estos espacios.

Moralización y transparencia en la Gestión Pública



Los habitantes del municipio, en cabeza de sus líderes, identifican como una amenaza la corrupción en la administración local (contratación, celeridad o dilación en trámites, asignación de cupos y/o subsidios estatales) y pidieron que se apliquen mecanismos correctivos para este flagelo. Manifiestan que se abstienen de tributar porque temen que sus impuestos se pierdan. Creen que con un manejo honesto de los recursos públicos se pueden realizar muchas más obras, a menos costos y con más eficiencia, eficacia y pertinencia. También solicitaron que las obras se concierten con las comunidades beneficiarias y se les informe sobre los valores a invertir en ellas.

Rendición de cuentas

La comunidad desconoce los mecanismos de control ciudadano como las rendiciones públicas de cuentas y aunque asisten a ellos no comprenden realmente el contenido de estos informes, pues los presentan de una forma global, sin discriminar valores y en reuniones rápidas, donde no tienen tiempo para analizar los contenidos.

Es necesario que durante este período constitucional se integre un sólido equipo de trabajo y exista mayor comunicación, coordinación y colaboración entre la Administración Central y el Concejo Municipal, como ente de control político, para cumplir lo plasmado en el presente Plan de Desarrollo.

Estructura Organizacional

La actual estructura administrativa presenta desequilibrios en las dependencias del nivel directivo. La Secretaría de Gobierno y la de Planeación están sobrecargadas de responsabilidades y competencias, que sumadas a la permanente rendición de informes a los entes de control, les restan operatividad en sus funciones misionales.

El diagnóstico es que la Secretaría de Planeación debe encargarse de la parte operativa municipal (programación de la ejecución de obras, estudios previos, diseños, planos, costos, estudios técnicos, seguimiento y evaluación a la realización de las obras y elaboración y rendición de informes). Como acciones inmediatas están capacitar a los funcionarios de esta dependencia en identificación, estructuración y formulación de proyectos bajo diferentes metodologías.



centralizarse en una sola dependencia, que se responsabilice de los procesos contractuales y el manejo de sus archivos. Todas las dependencias elaboran sus estudios de conveniencia y solicitan disponibilidad presupuestal, solicitan propuestas económicas con soportes y entregan a la dependencia encargada de contratación, que realiza los procesos contractuales.

Debilidad: No hay una dependencia con funciones específicas de promoción social y desarrollo económico, componentes transversales del programa de gobierno de la actual administración, por lo cual es imperativo solucionar esta carencia con una Secretaría de desarrollo Social y Económico, que maneje las políticas, estrategias, objetivos y programas sociales (Bases de datos, Sisben, infancia, niñez, adolescencia, grupos vulnerables, discapacitados, desplazados, programas de la red Unidos, etc.) y los temas de desarrollo Económico (desarrollo agropecuario, productividad, competitividad, emprendimiento, empresarismo, incubación de empresas, asociatividad, innovación, apalancamiento financiero, microfinanzas, ahorro, ferias, misiones comerciales, etc.).

Ha sido reiterada la jurisprudencia, que sumada a los desarrollos legales, tratados y convenios internacionales, obligan al Estado, en este caso el municipio, a formalizar la vinculación de sus servidores. En consecuencia, debe buscarse que aquellas actividades misionales y de apoyo que tengan el carácter de continuidad o permanencia en el tiempo sean ejercidas por personal de planta, para lo cual se hace necesaria la revisión de la estructura orgánica y la planta de personal existentes.

Gobernabilidad y Gobernanza

Por considerar que son de interés en la ejecución del Plan de Desarrollo, se insertan estos dos conceptos:

La **gobernabilidad** hace referencia a un fenómeno de transformaciones sociales en curso, y se define como un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales y de instituciones para lograr metas definidas colectivamente en entornos fragmentados y caracterizados por la incertidumbre. Este postulado puede aplicarse al proceso de formulación del Plan de desarrollo, pues la comunidad participó democráticamente en la identificación de sus necesidades y carencias, partiendo de una realidad social actual inestable.



La **gobernanza**⁷, propicia la intervención de un conjunto complejo de actores e instituciones que no pertenecen todos a la esfera de gobierno, generando una interdependencia entre los poderes y las instituciones asociadas en red a la acción colectiva (públicas, privadas y sociales), en interacciones que toman forma en el territorio. En este caso, el PACTO SOCIAL que se busca crear con la participación de las fuerzas vivas, para sacar adelante los objetivos, proyectos y metas trazados.

La gobernanza es la capacidad de diferentes actores para trabajar de manera colaborativa y gestionar su propio desarrollo⁸.

Santa María en el contexto regional

No es solo la ubicación espacial lo que le da preminencia al municipio. Sus condiciones sociales y económicas lo sitúan en un puesto de avanzada en el territorio. Es el mayor proveedor de empleo formal en la región, tiene el mayor PIB, la mayor biodiversidad, amplia oferta de bosques aprovechables de forma sustentable y tecnificada; es el segundo en presupuesto después de Macanal, el segundo en extensión territorial y productor ganadero después de San Luis de Gaceno, cuenta con tres pisos térmicos y maneja una producción agropecuaria limpia. Estos factores le dan ventajas comparativas entre los demás municipios para el desarrollo de proyectos productivos, económicos, sociales y culturales.

Una estrategia de posicionamiento y gestión de recursos consistirá en asociarse con los municipios vecinos y presentar proyectos de inversión regional ante el Sistema General de Regalías (gas domiciliario, masificación de las TICs, vías, turismo, etc.).

5. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

5.1 ANÁLISIS COMPONENTE AMBIENTAL TERRITORIAL

Los datos fundamentalmente se toman del EOT municipal, aprobado en agosto de 2003. Es preciso resaltar que este instrumento de planificación e insumo para la toma de decisiones sobre usos del suelo y ordenamiento de los procesos económicos y productivos ya planteó la necesidad de aplicar correctivos legales e

⁷ Unión Europea, programa DELCO, Desarrollo Económico Local y Comercio en Colombia.

⁸ Cámara de Comercio de Bogotá.



para disminuir las afectaciones negativas sobre los suelos, la mayoría de tipo antrópico (cultivos, ganadería, ampliación de la frontera agrícola, minería, otros procesos extractivos, industria, etc.), que fueron identificadas en los procesos de formulación.

Santa María tiene en sus 332 kilómetros cuadrados una amplia, variada y estudiada biodiversidad, compuesta por la morfología, el relieve, la aptitud y los usos del suelo; los sistemas hídrico, climático y ecológico que lo cobijan, así como los programas y proyectos dirigidos a su conservación, recuperación y restauración.

Con una correcta identificación del inventario ambiental municipal, se pretende el fortalecimiento en todos los niveles de administración de los recursos naturales, el empoderamiento y compromiso de las comunidades con ellos, siempre teniendo presente el respeto por los derechos colectivos y la participación ciudadana, para que sirva de insumo en la toma de decisiones de contenido ambiental que son de competencia de las autoridades local y regional, como en el proyecto específico de revisión y ajustes al EOT.

El componente ambiental incluye los aspectos físicos y ambientales. El Medio Biofísico es el conjunto de formas de la superficie, desde sus partes más elevadas con respecto al nivel del mar, al igual que su geología, y los procesos erosivos que han dado origen a las diferentes geoformas como montañas y valles.

En cuanto a la riqueza física del municipio, posee gran diversidad y pluralidad de sitios, constituyéndose en una de las mejores opciones para el ecoturismo; sobresalen los humedales ubicados en la vereda San Agustín, la cascada Curva del Indio, cascada la Clarita, Piedra Campana, laguna el Placer en la vereda Charco Largo, Cuchilla Guaneque y Cuchilla Negra a 2.600 metros sobre el nivel del mar, la Cuchilla Calichana, el cerro La Vieja en San Agustín, las Bocas del Tunjita, laguna Planadas, Salto del Cristo en la vía a Chivor, los Farallones, el Alto del Vegón, las cuevas en Caño Negro, las cuevas en cercanías de Nazaret, los Miraculos y vestigios de los indígenas Teguas en %| Hotel+

También existen los senderos ecológicos las Cabras, la Almenara, Portones, Hycá Quye, los caminos de herradura que intercomunican las veredas, el caserío de Nazaret y la Mina en Caño Negro. Aguas abajo del embalse La Esmeralda, sobre el río Batá, existe un gran número de pozos y balnearios naturales aprovechados como sitios turísticos y de recreación. Otros sitios de sin igual belleza son las



Las la Cristalina en Caño Negro y la Cristalina en San Rafael, quebrada la Vara Santa, Quebrada Blanca, quebrada Honda; sobre el río Bocachico existen pozos, utilizados por los habitantes de las veredas Nazareth y San Miguel; el Salto del Cristo, ubicado en la vereda Caño Negro y Monserrate, en la vereda San Agustín. Son muchas las fuentes de aguas limpias y abundantes que surcan los quebrados terrenos del municipio y que ofrecen diversas alternativas de aprovechamiento, incluso proyectos de generación de energía.

Hidrografía

La red hidrográfica está comprendida por las subcuencas de los ríos Batá, Guavio, Bocachico, Tunjita, Lengupá, afluentes del río Upía y las quebradas La Esmeralda y Chamizo, que aportan sus aguas al embalse la Esmeralda. El EOT tiene un inventario completo y detallado de los cuerpos de agua que atraviesan y nacen en el municipio.

ASPECTOS BIOTICOS

Fauna

A pesar de la caza indiscriminada y la destrucción del hábitat por deforestaciones, se observa una gran variedad de población faunística. Lo cual no obsta para que se tomen los correctivos necesarios para contener la acelerada disminución de las distintas especies animales. Para efectos prácticos se agrupan de la siguiente manera:

MAMÍFEROS: La mayoría de estas, sirven para el consumo humano, de los 20 identificados se destacan los erizos, lapas, armadillos, ardillas, picures, osos hormigueros, zorros, perro de sabana, tigrillo, el zaino, el chigüiro, puerco espín, murciélagos, ratones, ñeques, zorro mielero, zorro gallinero, nutrias, conejos, mono choyo, comadreja, perezosos, runchos, ratas, zumbo. Existen también otras especies que causan daños a la agricultura como el mico tití, mico maicero y faras.

REPTILES: En gran parte del municipio cuenta con una gran variedad de reptiles especialmente en las zonas de Bosque Natural en las veredas de Caño Negro; Culima, Guadales Hormigueros, Centro, San Rafael, Santa Cecilia, Cuchilla Calichana y Farallones como: lagartos, iguanas, cachirres, matos, camaleones, salamandras, babillas, cachirres, garipiales y cibucanes. Entre las serpientes



corales, sapas, rabos de ají y equis, güios, rieca verrugosa, tigra, mapaná, falsa coral, petaca, cabuya, tabaca, cazadora, cibucana, macabrel, tatacoa y talla equis.

PECES: Se encuentran en las microcuencas del río Lengupa, Guavio y Bata especies de peces como: Bocachicos, barbillas, ronchos, guarupayas, nicuros, rayados, saltadores, coporos, carpas, cuchillos, pecesapos, sabaletas, dormilones, ojones, anguilas, sonas, bagres, botones, amarillos, cucharitos, peces sierra y capitanes.

AVES: Existe una gran riqueza de especies especialmente en las zonas de bosque natural como: gallinetas, loros, periquitos, mirlas, arrendajos, canarios, firiguelos, yaquis, garzas, águilas, patos de agua, chorolas, torcazas, pavas, arroceras, colibríes, carpinteros, chafíes, águilas grises, colibríes, azulejos, martín pescador, comequesos, cigarros, gaviluchos, daguas, tominejas, toros de monte, mochileros, candelos, quenquenes, chulos, panguiles y pacas entre otras.

También es abundante la variedad de insectos, arácnidos, moluscos y mariposas. Se completan 10 años continuos en que la Universidad Nacional de Colombia trae a sus estudiantes de biología a realizar trabajo de campo en el municipio. La empresa AES Chivor S.A. ha publicado seis libros con especies de fauna y flora del municipio.

Flora

Su importancia radica en que es la vegetación la encargada de iniciar el proceso de la cadena alimenticia, de suministrar el oxígeno a la atmósfera y constituye la malla soporte y protección del suelo frente a otros elementos como el agua y el viento. La vegetación es nuestra herramienta en el manejo de cuencas, por lo cual se debe proteger el tipo de cobertura en cada caso específico, para no hacer un mal uso de ella.

La vegetación del municipio se distribuye en varios estratos, alcanzando las superiores, alturas mayores a los 40 metros. El ambiente de humedad y temperaturas altas, hacen posible la existencia de innumerables plantas epifitas, que se distribuyen sobre las ramas y troncos, formando a veces verdaderos tapices. Los fustes son de diámetros considerables, alcanzan 2 y más metros, con grandes raíces tabulares en forma de aletas. Completan la estructura abundantes palmas, bejucos y trepadoras de toda índole. Existen 62 especies de árboles

industrial, 10 de uso artesanal y 23 plantas aromáticas y medicinales.

Las especies más importantes para el Municipio y sus principales usos son el Cedro como especie maderable, el Yopo para leña, sombrío y protección, la Guadua como Protección y elemento de construcción y el Nacedero como Forrajero. No se ha determinado la especie representativa del Municipio.

El bosque secundario es un tipo de cobertura de carácter nativo, producto bien sea de la extracción selectiva y drástica de las especies valiosas o de la tala rasa del bosque original, en donde se ha logrado establecer un proceso de regeneración natural avanzado.

Esta vegetación se caracteriza por presentar una comunidad arbórea poco exuberante y muy intensivamente mezclada (heterogénea en especies). La densidad de estos bosques puede considerarse como alta.

Se debe ejercer control al uso de la información que obtengan los investigadores de nuestra flora con las propiedades del germoplasma, a efectos de evitar su aprovechamiento ilegal.

Oferta ambiental

En cuanto a inventario ambiental, además de la flora, la fauna y los sitios de interés señalados, están las áreas de reserva o de proyección como parques naturales, de restauración, de recuperación, las áreas de recreación, las cuencas y microcuencas, las áreas históricas y culturales y los ecosistemas de importancia económica y cultural. Sin embargo, no han sido institucionalizadas como áreas de protección especial municipal, regional ni nacional. En consecuencia, es necesaria la identificación e institucionalización de estas áreas mediante instrumentos técnicos y la expedición de los actos administrativos correspondientes.

Santa María ha sido beneficiada por la existencia permanente de estudios de carácter ambiental a partir de la construcción de la central Hidroeléctrica, el apoyo de AES Chivor S.A., la acción de Corpochivor, la participación de la Universidad Nacional de Colombia (sedes Bogotá y Manizales) y el apoyo del Municipio. Como resultado de esto se tiene la existencia de estudios e inventarios ambientales, faunísticos, entomológicos y estudios geológicos, entre otros.



a el desarrollo municipal: La topografía agreste y la conformación geológica del municipio, que origina zonas inestables identificadas; las altas precipitaciones, los fuertes vientos, que ocasionan caídas de árboles, desprendimiento de rocas y daño en las viviendas; el uso inadecuado de los suelos y las acciones humanas en los procesos productivos no tecnificados ni planificados (talas, quemas), que generan erosión y pérdida de cobertura vegetal; las plagas de los cultivos (mosca de la fruta, gusanos del pasto o mión, hormiga arriera), que producen daños a los cultivos y pérdidas económicas; la caza indiscriminada de animales en vías de extinción y el desconocimiento de procesos productivos amigables con el entorno ambiental, que están contribuyendo a la desaparición de especies animales y vegetales.

En el Ordenamiento territorial se identificaron los siguientes conflictos de uso del suelo:

- El uso que se da al suelo sobrepasa su capacidad productiva y se presenta un sobreuso del suelo. Usos intensivos que exceden la capacidad del suelo; áreas en sobre utilización, conflicto de uso moderado.
- El uso que se da actualmente es menor que su uso potencial, luego el suelo se encuentra subutilizado; soporta un uso integral mayor del actual.
- Áreas expuestas a problemas ambientales generados por mal manejo del recurso suelo; áreas susceptibles de procesos de erosión.

Igualmente, respecto a los conflictos por uso del agua, se estableció:

Áreas expuestas a problemas ambientales generados por mal manejo del recurso agua y áreas expuestas a procesos de remoción en masa, los cuales se encuentran en las partes altas de las microcuencas:

Desde el punto de vista de presencia institucional y participación comunitaria en el sector ambiental, se cuenta con la jurisdicción de Corpochivor. Sin embargo, se carece de coordinación interinstitucional en educación ambiental, para lo cual se debe establecer de conformidad con la normatividad ambiental, los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (Cideas), que generen proyectos de educación ambiental con la comunidad (Proceas).

La comunidad manifestó la necesidad de restablecer la presencia con carácter permanente de un funcionario de Corpochivor en el municipio, la socialización de los servicios ambientales y los procesos para acceder a ellos. Igualmente se debe

bilidad en cuanto a expedición de licencias ambientales para explotación minera en el municipio.

Gestión de Riesgos, prevención y Atención de Desastres

Inventario de amenazas

El territorio municipal es atravesado de suroeste a noreste por un sistema de fallas que predisponen y aumentan la susceptibilidad a la ocurrencia de eventos tectónicos que se traducen en procesos de remoción en masa, aspectos que van de la mano con la influencia antrópica (procesos productivos y/o extractivos humanos); entre las principales fallas tenemos las fallas de La Esmeralda, Santa María, Las Moyas y Lengupá. Las principales consecuencias son procesos de deslizamientos y remoción en masa, lo mismo que inundaciones. Otra amenaza que causa grandes afectaciones está directamente relacionada con el invierno, que se presenta muy fuerte todos los años y viene acompañado de fuertes vientos y vendavales.

Todo el municipio se encuentra en alto riesgo de incendios forestales, debido a su alta densidad vegetal (árboles, arbustos, pastos, helechos, etc.), pronunciadas pendientes, continua tala y quema de estas por nuestros productores agropecuarios, siendo afectada continuamente especialmente en verano.

Se identifican como amenazas de gran impacto en el sector rural: deslizamientos por remoción en masa en las veredas Guadales, quebrada Blanca en Santa Cecilia, quebrada Negra en Calichana, quebrada la Clarita en Carbonera, caño seco en San Rafael, curva del indio en Calichana, Institución Educativa en Hoyagrande, finca Buenos aires, la almenara en la vereda Calichana. Cuando se presentan los desembalses de la Central Chivor se afectan las veredas Cañonegro, carbonera, Culima y Charcolargo; con los desembalses de la central del Guavio se afectan las veredas Charcolargo, Balcones, Nazareth y San Miguel.

En la zona urbana los barrios Progreso, Cundinamarca, Colombia, Chicó y la Libertad tienen amenazas por deslizamientos e inundación, ocasionados por crecidas del caño Cangrejo, los caños Gema y Castillo (amenazan el Centro de salud, viviendas aledañas y el barrio Colombia) y la quebrada la Argentina y labores antrópicas. El mismo riesgo se presenta para la rivera del río Batá, desde el barrio Cundinamarca hasta la Libertad. Los vecinos de estos sectores proponen



El municipio sea comprada por la Alcaldía para labores de protección y aislamiento.

Producto de las pasadas olas invernales se afectaron varias viviendas, que se encuentran debidamente censadas y registradas en el sistema de Información Nacional de Atención y Prevención de Desastres. Las afectaciones no solo fueron en las viviendas sino también en los cultivos, lo mismo que la infraestructura vial y educativa sufrieron daños.

El día 21 de abril de 2012 se presentó un deslizamiento de grandes proporciones en la parte alta del municipio, sector nororiental, barrio el Progreso, que afectó la vía intermunicipal hacia San Luis de Gaceno y la calle tercera y que por fortuna se encauzó en el caño Cangrejo, pero con afectaciones negativas sobre este en todo su recorrido hasta el río Batá, en una distancia de 600 metros. La causa inicial es el fuerte invierno, que generó la aparición de un chorro de agua de gran volumen, el que a su vez provocó un desprendimiento de tierra del cerro la Almenara, unos 400 metros arriba.

Terminada la emergencia, 18 horas después, el volumen del chorro de agua no disminuía. Se calcula que la cantidad de material supera los tres mil metros cúbicos y las pérdidas materiales son más de 50 millones de pesos. 9 viviendas sufrieron daños que ameritan desde reparaciones hasta reubicación. No se reportaron pérdidas humanas.

Se tienen antecedentes de hechos similares ocurridos en otro sector del casco urbano, pero localizado a unos 700 metros al nororiente, sobre el mismo costado de la montaña, en el año 1981, los cuales fueron causados por filtraciones en el túnel de carga que transportan el agua de la presa La Esmeralda a la Casa de Máquinas de la Central Hidroeléctrica de Chivor, lo que ha despertado en la población contemplar la posibilidad de que este nuevo fenómeno sea por la misma causa, es decir, por fugas de agua del túnel mencionado, situación que se ha tratado en las reuniones del CLOPAD, con presencia de funcionarios de la empresa propietaria de la Central.

Es prioritaria la identificación del total de predios afectados y los que tienen alto grado de vulnerabilidad frente al tipo de amenazas descritas, con su localización espacial y cuantificación del potencial económico. Complementariamente, es conveniente identificar zonas más seguras para definir las alternativas de reubicación, dando prioridad a las soluciones colectivas, que disminuyan costos de



domiciliarios y sociales y a la vez generen oportunidades económicas.

La ola invernal este año 2012 ya ha generado daños principalmente en la infraestructura de agua potable y vial del municipio, con afectaciones a 92 familias rurales, lo cual ya fue oportunamente reportado al CREPAD.

5.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estado actual de avance y cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial

El Esquema de Ordenamiento Territorial municipal se elaboró, concertó y formuló en el período comprendido entre los años 1999 a 2002; en el año 2003 surtió trámite de revisión y ajustes ante la Corporación Autónoma Regional de Chivor, Corpochivor, y fue aprobado definitivamente en el mes de agosto de 2003.

A la fecha tiene 8 años en ejecución (2 períodos constitucionales de Alcaldes). Es decir, que debe haber cumplido con los planes, programas y proyectos concertados y planificados de corto y mediano plazo (4 y 8 años). Se observa que las dos anteriores administraciones municipales ejecutaron sus proyectos de inversión, principalmente en infraestructura física, sin consultar los lineamientos plasmados en el EOT, por lo cual es necesario efectuar la correspondiente revisión y ajustes al mismo.

Revisión y ajuste del EOT (Gestión del riesgo)

Se incluirá como proyecto prioritario y se asignarán los recursos humanos, técnicos y financieros para la gestión del riesgo (Conocimiento y gestión del riesgo, Reducción del riesgo y atención de desastres, cartografía, sensibilización a la comunidad, planes de prevención, mitigación, etc.), tal como lo indica la Ley 1523 del 24 de abril de 2012. Se cuenta con un año para elaborar el Plan de Gestión del Riesgo. También se deben facilitar las condiciones en cuanto a la competencia del Concejo municipal para conformar el CONSEJO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO.

Posteriormente, la revisión y ajuste general del EOT debe darse con relación al cumplimiento de los objetivos general y específicos concertados, la adecuación a los cambios normativos y legales, cumplimiento en la ejecución de proyectos,

dores de gestión e inclusión de los datos que estaban pendientes para completar el diagnóstico. Una estrategia para lograr el cumplimiento de la reglamentación de usos del suelo contemplada en el EOT será la socialización de su contenido entre la comunidad.

6. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

6.1 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Edificios administrativos

La oferta de infraestructura física donde funcionan las dependencias municipales cuenta con dos grandes edificaciones de tres niveles, con amplios espacios para las dependencias del nivel local (Administración central, Personería y Concejo municipal). También funcionan el Juzgado Promiscuo municipal, la Registraduría municipal del Estado Civil y la sede de los programas sociales del nivel central.

Plaza de mercado

Funciona al costado nororiental del municipio. Tiene un área aproximada de 5000 metros cuadrados, de los cuales está cubierto el 60%. Fue construida en el año 1983 por la empresa ISA y por su antigüedad, el uso permanente y los embates del tiempo, presenta un avanzado estado de deterioro, por lo cual requiere de una inversión significativa para hacerle un mejoramiento general, que incluya el cerramiento perimetral, cambio de cubiertas, reparación de pisos, adecuación de unidades sanitarias y reparación del mobiliario donde se exhiben los productos.

Plaza de ferias (ganadera)

Localizada al frente de la plaza de mercado. Tiene menor tamaño. Es un gran corral descubierto de piso en tierra, encerrado en tubo metálico, con unas divisiones internas para separar el ganado, un embudo para el cargue y descargue de los semovientes y una báscula para pesar el ganado. Aunque su capacidad soporta el número de animales, requiere de mejoramiento en sus pisos, adecuar un área administrativa, cubrir una sección para proteger a los comerciantes del clima y mejorar el acceso vial. Estas inversiones estarán condicionadas a la operación de las plantas de sacrificio regionales.



Parque principal

Al llegar al centro del casco urbano se encuentra de frente este símbolo municipal, caracterizado por la cantidad de árboles frondosos que lo habitan y sus materas en ladrillo natural, que hacen un bonito contraste. Tiene además un sistema de chorros de agua que son la delicia de niños y adultos, sobre todo si se ponen en funcionamiento en un día soleado.

Requiere mejorar los pisos, dotarlo de mobiliario (sillas, iluminación), adecuar los cambios de nivel con rampas, realizarle labores de jardinería, recuperar el parque infantil y complementarlo con más ofertas de tipo recreativo y para el descanso. Es importante adecuar las vías circundantes, que resalten su estética.

Planta de sacrificio de ganado

Esta construcción no cumple los requisitos de salubridad y saneamiento básico exigidos por el Invima y Corpochivor. Falta planta de tratamiento de residuos y manejo de vertimientos, igual que el permiso de vertimientos. Actualmente se sacrifican 32 reses al mes, pero tiene una capacidad instalada de 30 reses al día. Los porcinos se sacrifican por fuera de la planta. No cuenta con dotación de equipos y maquinaria completos para faenado y necesita de reparaciones menores, así como optimizar los procesos de tratamiento de los residuos (sangre, grasas, vísceras, cascotes, cueros, rumen, etc.), mientras se habilita la planta regional, lo cual puede tardar unos cinco años.

Cementerio

Presenta amenaza y situación de conflicto de alto impacto. El terreno donde funciona está dentro del casco urbano pero no cuenta con sistemas de recolección y tratamiento de lixiviados humanos (cadaverina). Las inhumaciones colmaron el terreno disponible y solo se cuenta con bóvedas, pero el modelo cultural predominante en los habitantes hace que esta limitante se desconozca y continúan abriendo las fosas en la tierra, de manera no planificada.

En el EOT aprobado en el año 2003 se identificó como proyecto prioritario de corto plazo la reubicación del cementerio, pero no ha existido voluntad política para

a vez que crece la amenaza de contaminación y enfermedades por continuar utilizando este sitio. Siendo un bien de uso común, se considera indispensable reglamentar su manejo y usufructo, para que el municipio participe tanto en las inversiones como en los ingresos.

Infraestructura vial

Vías urbanas y espacio público

El casco urbano municipal tiene una oferta limitada de vías vehiculares y aún más limitada en vías peatonales, pues por la topografía quebrada se presentan cambios de nivel bruscos que interrumpen la movilidad, lo cual causa traumatismos y demoras en la ejecución de actividades cotidianas.

Los andenes de las viviendas no cumplen con las normas de pendientes, medidas, cambios de niveles, rampas para continuidad de su uso, materiales antideslizantes, algunos están invadidos por los comercios y sobre todo, no ofrecen rutas para el desplazamiento de los discapacitados. Urge ejecutar proyectos de mejoramiento, ornato, recuperación y reglamentación del uso adecuado de los mismos, con lo que se asegurará su aprovechamiento por los peatones.

Las vías vehiculares se encuentran pavimentadas en un 60%. Falta pavimentar algunos tramos de los barrios Progreso, Cundinamarca, las Villas y la vía central de acceso al barrio la Libertad, en una distancia de 1300 metros lineales por 5,50 de ancho, lo cual mejorará la calidad de movilidad de los habitantes de este sector. Es necesario que se construyan en esta última vía los andenes para la movilidad peatonal, pues la mayoría de sus habitantes se movilizan a pie. También es saludable incentivar el uso de bicicletas.

Se presenta una amenaza para las vías vehiculares, representada en el tiempo que llevan pavimentadas, el uso permanente, la falta de mantenimiento preventivo, la calidad de los materiales y los efectos del clima. Todas presentan algún grado de deterioro, como fracturas de las losas de concreto o de la carpeta asfáltica, hundimientos, baches y meteorización.

En el barrio Chicó se requiere la habilitación de varios caminos peatonales, pero antes debe realizarse el estudio e identificación de riesgos, pues este pequeño sector está asentado en zona de amenaza por deslizamientos e inundaciones, lo



o resultado la necesidad de reubicar a la totalidad de sus habitantes.

Al ingresar a las Villas se presenta deslizamiento del terreno por causa de la vía que se abrió en el acceso costado izquierdo, que comunica con el barrio Libertad.

En la parte baja del municipio, el carretable que comunica a los barrios Cundinamarca y la Libertad, en una distancia aproximada de un kilómetro, requiere de adecuación consistente en conformación de banca, cuneteo, rocerías y construcción de obras de arte, pero también es necesario solucionar el paso sobre la quebrada la Argentina, con una gran obra de infraestructura consistente en batea, box culvert o puente rígido de 10 metros de luz.

Recuperación de Espacio público. Las vías alrededor del parque municipal y el parque. Adecuar espacios atractivos para los vendedores. Recuperar zonas verdes en barrio La Libertad, invadidos por (criaderos de pollos, sembrados, etc.

Se recomienda efectuar labores de pavimentación y mantenimiento periódico de las vías mediante mecanismos contractuales de bajo costo, cumpliendo con la Ley de contratación (trabajo por administración, contratar con entidades comunitarias y realizar convites de vecinos donde el municipio aporta los materiales y los usuarios colaboran con la mano de obra y todas las iniciativas que ayuden a optimizar el uso de los recursos). Esto también puede aplicarse para labores de mejoramiento de barrios, ornato y arreglo de jardines y zonas verdes.

Vías rurales

De las veinte veredas del municipio, 16 tienen algún tipo de carretable, pero la mayoría de estos no cumplen las condiciones mínimas de transitabilidad, por lo cual los habitantes del campo solo pueden usarlas unos pocos meses del año. Las veredas de Hormigueros, La Victoria, Balcones y San Miguel no tienen carretable, por su distancia y difícil topografía. En la siguiente Tabla se describen las vías rurales y sus condiciones de uso,

La petición más sentida y unánime en el Foro ampliado de Juntas de Acción Comunal fue que se asignen los recursos suficientes para dotar al municipio de un verdadero enmallado vial, pues son totalmente necesarias para el desarrollo económico local, ya que es con vías de comunicación que ingresan los insumos



ismas salen los productos para el centro y de ahí para los sitios de consumo. Además, argumentan que las vías permiten acelerar procesos en doble sentido de desplazamiento, llegar a tiempo a los servicios de salud, educación, administrativos y sociales que ofrece el municipio.

TABLA No. 10
VÍAS CARRETEABLES RURALES. ESTADO ACTUAL

VEREDA	SITIO INICIO	SITIO LLEGADA	DISTANCIA kms.	ESTADO	OBSERVACIONES
Cañonero	Río Batá	Q. Blanca	5,5	regular	Requiere habilitar los últimos 2 kms.
Calichana	Alto de Calichana	La Almenara	2,0	regular	Falta reconformar capa de rodadura, obras de arte y mantenimiento periódico
Hoyagrande	Alto de Calichana	Alto de la burra	5,0	regular	
Varasanta	Alto de la burra		N. D.	Malo	
Ceiba chiquita	Agua caliente	Escuela Ceiba chiquita	5,0	Malo	
Carbonera	Puerto Yopo	Escuela	2,7	Malo	
Ceiba grande	Km. 11 vía a Mámbita	Escuela Ceiba grande	8,0	Regular	
Charcolargo	Alto de José Moreno	Escuela Charcolargo	4,5	Regular	
Charcolargo (I)	Puerto Charcolargo	Escuela Charcolargo	5,0	Regular	No hay acceso vehicular al inicio de la trocha
Nazareth	Eiba grande	Nazareth	7,0	Malo	El trazado sigue una quebrada, lo cual la inhabilita en invierno
Culima	Puerto Gloria	Escuela Culima	7,0	Regular	Vía con pendientes excesivas, requiere obras de arte y estabilización taludes.
Guaduales	Escuela Culima	Escuela Guaduales	3,5	Regular	Necesita reconformar capa de rodadura y obras de arte.
San Rafael	Cachipay	Quebrada cristalina	6,0	Regular	
Santa Cecilia	Quebrada Cristalina	Río Tunjita	5,0	Regular	
Santa Cecilia / Las Bocas	Cruce	Río Tunjita	3,6	Regular	Excesiva pendiente
Planadas	Las bocas	Límite San Agustín	5,5	Malo	Trocha sin capa de rodadura. Necesita obras de arte y corregir pendientes.
San Agustín	Puerto San Agustín	Límite con Planadas	5,0	Regular	Excesiva pendiente. Necesita corregir pendientes, obras de arte y placas huella.
El retiro, Carbonera, Culima	Centro urbano	Río Guavio	22,0	Malo	Vía departamental. Sin mantenimiento. Gestionar urgente mantenimiento con el Departamento.

Fuente: Los autores



La petición más sentida y unánime en el Foro ampliado de Juntas de Acción Comunal fue que se asignen los recursos suficientes para dotar al municipio de un verdadero enmallado vial, pues son totalmente necesarias para el desarrollo económico local, ya que es con vías de comunicación que ingresan los insumos para la productividad y por las mismas salen los productos para el centro y de ahí para los sitios de consumo. Además, argumentan que las vías permiten acelerar procesos en doble sentido de desplazamiento, llegar a tiempo a los servicios de salud, educación, administrativos y sociales que ofrece el municipio.

La comunidad desconoce las limitantes de orden topográfico, legal, presupuestal y ambiental que impiden cumplir con las peticiones y que de no aplicarse pueden ocasionar afectaciones negativas en el municipio. Es responsable que en este aspecto se definan y planteen proyectos viables en los aspectos enunciados, para que se puedan ejecutar en este período constitucional, con apego a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía y sostenibilidad ambiental, los cuales son exigencias de la Contraloría General de la República.

En este sentido, todos los proyectos viales que se inscriban necesariamente contarán con un rubro preliminar denominado *Estudio de Impacto Ambiental para la construcción, apertura, mejoramiento, de la vía* y además deberán contar con estudios técnicos, diseños y trazados previos, los cuales servirán para la construcción de la vía, asegurando con esto que los proyectos que se ejecuten cumplen con los requisitos mínimos de pendientes, ancho de vía, disposición de materiales, utilización de maquinaria adecuada, respeto de fuentes de agua, zonas protegidas, zonas de reserva, zonas de conservación y en general, con las normas colombianas.

Caminos veredales

Todas las veredas cuentan con caminos de herradura, por los que transitan habitualmente los campesinos y transportan sus productos. Son trochas de condiciones físicas difíciles, con altas pendientes, sobre terrenos inestables, bordeando grandes abismos y que en invierno presentan alto riesgo para la vida humana. Requieren mejoramiento general: ampliación, empedrado, recebada, cuneteos, desagües y estabilización de taludes. La red total de caminos tiene una extensión superior a 200 kilómetros, pero urge invertir en los pertenecientes a veredas sin trocha carretable (San Miguel, Nazareth, la Victoria, Balcones, Hormigueros).



Puentes

Para intercomunicar las 20 veredas existen 15 puentes colgantes, construidos sobre ríos y quebradas. Muchos de ellos, por su vetustez y gran tamaño, presentan condiciones de deterioro y requieren con urgencia de mantenimiento, otros deben demolerse y volverse a construir, pues ya cumplieron su vida útil.

Este sector vial rural es el que presenta el mayor reto para la Administración municipal, pues los representantes campesinos reunidos en el Foro ampliado de Juntas de Acción Comunal identificaron como prioritarios los proyectos de:

- Apertura de vías carreteables en las veredas de Balcones, la Victoria y San Miguel,
- El mantenimiento y mejoramiento de las trochas existentes, incluso la variante de la vereda el Retiro; con recebada, conformación de capas de rodadura, construcción de bateas, pontones, cunetas, filtros, obras de arte, gaviones y muros de contención,
- La construcción de placas huella en todas las vías rurales con sitios críticos por las altas pendientes,
- El mejoramiento de los caminos, dando prioridad a las veredas que no tienen trocha carreteable,
- El mantenimiento de los puentes colgantes y el cambio de las plataformas de madera por lámina metálica,
- La demolición y construcción de puentes más potentes en Aguacaliente y Charcolargo (vehiculares colgantes),
- La construcción de un puente colgante sobre el río Guavio, sitio balseadero, entre Guadales y Mámbita (Cundinamarca),
- La construcción de un puente colgante sobre el río Guavio en el sector entre la Vencedora y la Romasa.
- La construcción de puentes colgantes en Planadas y San Agustín,
- Construcción de Puente sobre el río Lengupá, entre Teguas y Planadas.
- Construcción de Puente sobre el río Batá, hacia Cañonegro.
- La sustitución del actual puente colgante metálico de Puerto San Agustín por uno rígido que soporte paso de maquinaria pesada,
- Además se solicita gestionar ante el nivel departamental la recuperación y el mantenimiento periódico de los 22 kilómetros de la vía a Mámbita y ante el gobierno nacional la pavimentación de la vía el Sisga al Secreto y su mantenimiento permanente.



ofrecen aportar mano de obra y los materiales

existentes en la zona.

Conflictos, riesgos y amenazas existentes

Infraestructura por proveer

Para coadyuvar el desarrollo local, se requiere elaborar proyectos y gestionar los recursos para construir las instalaciones faltantes en el municipio, ornato y mejoramiento de barrios y parques públicos, Equipamientos para la cohesión social y la convivencia, como son:

- Instalaciones para Biblioteca y Ludoteca pública municipal,
- Centro Multiservicios TIC
- Centro de convivencia, sede para los programas sociales como Red Unidos y Familias en Acción.
- Sede Cuerpo municipal de Bomberos y la Defensa civil,
- Cuartel de la Policía
- Mejoramiento de barrios, parques y jardines públicos.

De las anteriores instalaciones es necesario priorizar la gestión de recursos para su construcción, de acuerdo a la pertinencia con las necesidades del municipio.

1. ESCENARIO ACTUAL

Inicialmente para analizar el aspecto financiero del municipio es necesario tener en cuenta inicialmente algunos tópicos que nos permitan ver el ente territorial en el contexto nacional y departamental, para posteriormente detallar la situación actual y así concluir con las proyecciones en el horizonte del Plan de Desarrollo, incluyendo las recomendaciones pertinentes.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha establecido el llamado Ranking de Desempeño Fiscal de Municipios+, basado en algunos indicadores que el mismo DNP estableció, en los cuales el Municipio ha salido relativamente bien librado, llegando a ocupar el 7 lugar en 2006, sin descender del puesto 30 en los cinco años analizados como se enuncia a continuación.

TABLA No. 11
RESULTADOS DEL DESEMPEÑO FISCAL DE SANTA MARIA 2006 -2010

AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel deptal.
2006	34,96	6,31	61,33	25,53	85,03	59,34	68,11	102	7
2007	27,34	11,98	62,33	18,07	90,78	66,60	72,38	142	13
2008	37,75	23,58	67,39	18,80	86,20	51,54	67,34	255	28
2009	79,44	-	51,76	13,87	80,20	44,96	65,80	161	16
2010	66,30	5,89	55,76	76,02	85,32	55,46	76,77	150	12

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. Con base en ejecuciones presupuestales por los municipios al DNP.

- 1/ Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/
- 2/ Magnitud de la deuda 2/
- 3/ Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/
- 4/ Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/
- 5/ Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/
- 6/ Capacidad de ahorro 6/
- 7/ Indicador de desempeño Fiscal 7/



Se debe observar DNP en su metodología de ranking %castiga+ a los entes que hacen inversiones apalancadas con aportes y cofinanciaciones, porque van a aparecer como más dependientes de transferencias (indicador 3) y menos de recursos propios (indicador 4), igualmente se %castiga+a los municipios que tienen deuda pública, cuando esta es una fuente importante de financiación de proyectos dentro de los parámetros municipales considerados de gran magnitud y que es razonable que lo ayuden a pagar futuras administraciones o incluso generaciones que también lo van a disfrutar.

Se puede concluir que el Municipio a través de los últimos años ha venido manteniendo una estabilidad financiera, lo cual se demuestra con las tablas en adelante expuestas. (ver Tablas No. 12 y 13).

Sin embargo el flujo de recursos, sobre todo en los de carácter tributario, no corresponden con la realidad económica del municipio, en la medida en que los recaudos de predial e industria y comercio, a pesar de haber crecido sostenidamente en los últimos años, son muy bajos frente al movimiento económico del comercio y de la finca raíz en el municipio.

Como se deduce de la base de datos de liquidación de impuesto predial, aún existen más de 406 predios cuyo avalúo es inferior a un millón de pesos, es más aún hay predios con avalúo catastral inferior a diez mil pesos, esta es una de las razones por las que se debe realizar la actualización catastral. Respecto al cobro del impuesto es preocupante la cifra de cerca de 2.245 predios en mora (81%) de los cuales más de 627 están bajo la línea de prescripción de las obligaciones, si no hay procesos de cobro.

El Impuesto de Industria y Comercio, se sustenta principalmente en la actividad de generación de energía, como principal actividad industrial y económica del municipio, y en menor medida en el comercio local.

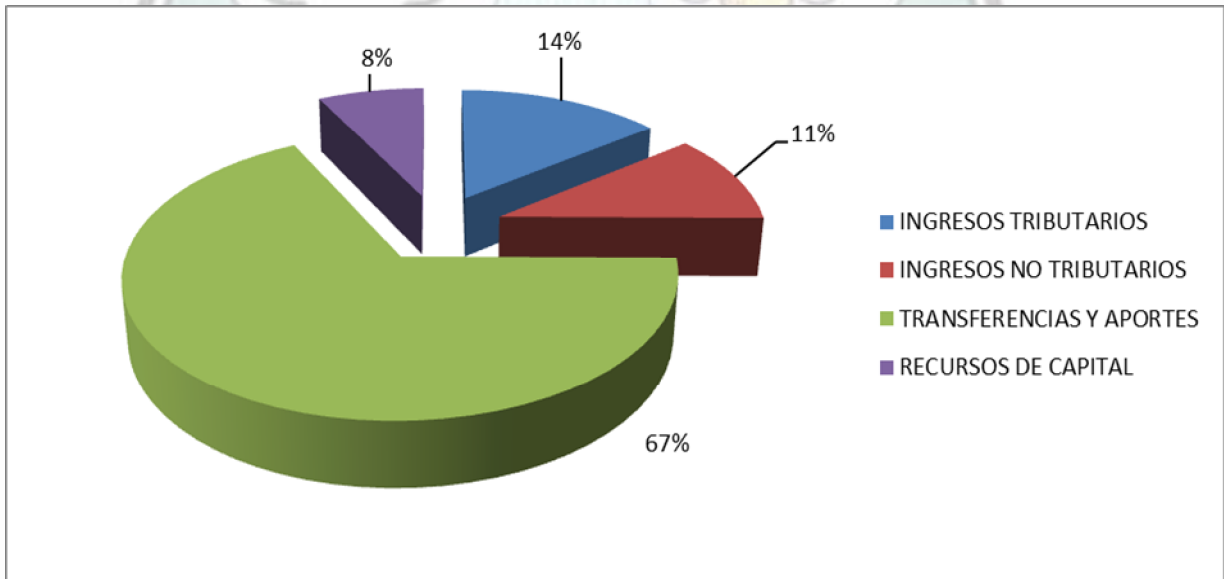
Otras rentas importantes que sumada a la sobretasa a la gasolina (55 millones) y transferencias del sector eléctrico (370 millones) se convierten en las principales fuentes de financiación con recursos %propios+(generados internamente). Existen otros que ya por su destinación específica (sobretasa bomberos, estampillas y contribución sobre contratos o aportes y cofinanciaciones son muy variables y dependen de la ejecución del presupuestos por estar ligados a los pagos a contratistas, es así como en el primer año de gobierno pueden ser bajos los ingresos por estos concepto y %dispararse+en el último año donde se acumula la mayor parte de la contratación.



En términos de esfuerzo administrativo y fiscal, que redundan directamente en mayores o menores ingresos (premios) del Sistema General de Participaciones, en general se puede manifestar que, a pesar de grandes esfuerzos en el cobro de impuestos, estos no siempre se reflejan en mayores premios por depender de la actividad del municipio en los últimos años y en general del comportamiento fiscal de todos los municipios del país.

El siguiente grafico muestra la composición de los ingresos:

GRAFICO No. 1
 COMPOSICION DE LOS INGRESOS



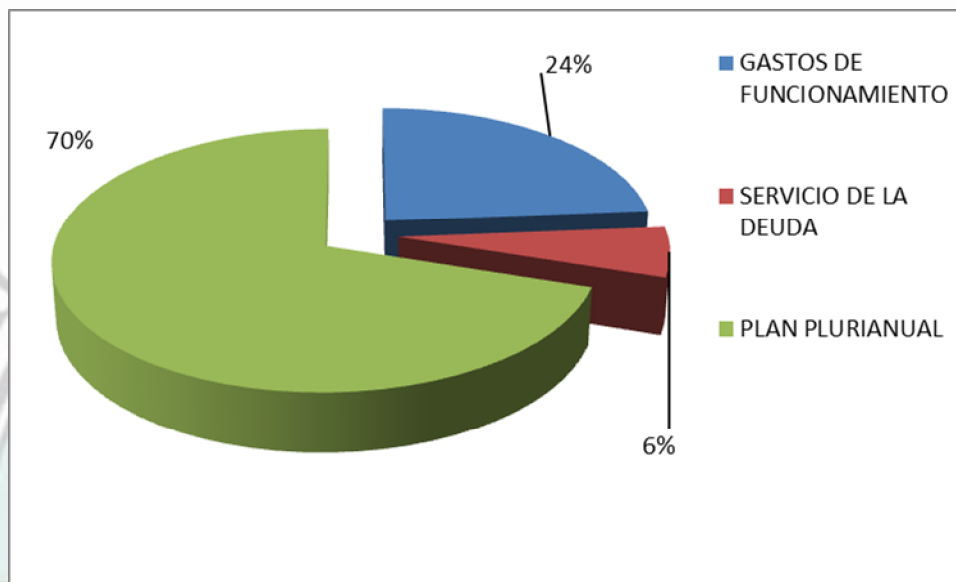
Entonces, existen algunas rentas que, en general, son inflexibles ante el accionar de la administración, especialmente reflejadas en el sistema general de participaciones para educación, salud y agua potable.

En la vigencia 2011 se presentó un incremento sustancial de los ingresos respecto a los años anteriores, soportado en recursos por cofinanciaciones (nacionales y departamentales) y por recursos del balance (incluidos saldos sin ejecutar, mayores ingresos y la reserva presupuestal). En consecuencia no es dable tener en cuenta estas rentas en la proyección, salvo los excedentes establecidos para la vigencia 2011 que se adicionaron a la vigencia 2012.



de acuerdo a la siguiente composición:

**GRAFICO No. 2
 DISTRIBUCION DE LOS GASTOS**



Por el lado de los gastos, distribuidos en gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión, estos han tenido importantes fluctuaciones, las cuales se explican así:

En el caso de los gastos administrativos, desde el punto de vista contable, han tenido variaciones importantes por los cálculos de pensiones, de acuerdo a lo establecido por el sistema FONPET, donde calculan y registran los pasivos pensionales de entes territoriales, y donde dicho sea de paso, no se conocen las bases de cálculo. Salvo servicios públicos, mantenimiento, servicios personales indirectos, entre otros, se han mantenido en general estables.

El servicio de la deuda, incluida la amortización de capital y los intereses, están dentro de los límites establecidos por la ley, su proyección se ajusta a la programación de desembolsos y pagos, la deuda contratada a final de 2011 superó los 2.500 millones, estando pendientes desembolsos de acuerdo a la ejecución de los proyectos objeto de financiación.

Las inversiones se pueden clasificar en dos grupos, unas las de carácter social, donde se incluye la financiación del régimen subsidiado, salud pública, alimentación y transporte escolar, servicios públicos e instituciones educativas, culturales y deportivas, el mantenimiento menor de infraestructura, el



En el marco de la Comisaría de familia, los servicios de seguridad y bomberos, y la atención a grupos vulnerables y la financiación de eventos culturales, asociados con la actividad económica del municipio, eventos deportivos, proyectos de vivienda y subsidios de servicios públicos.

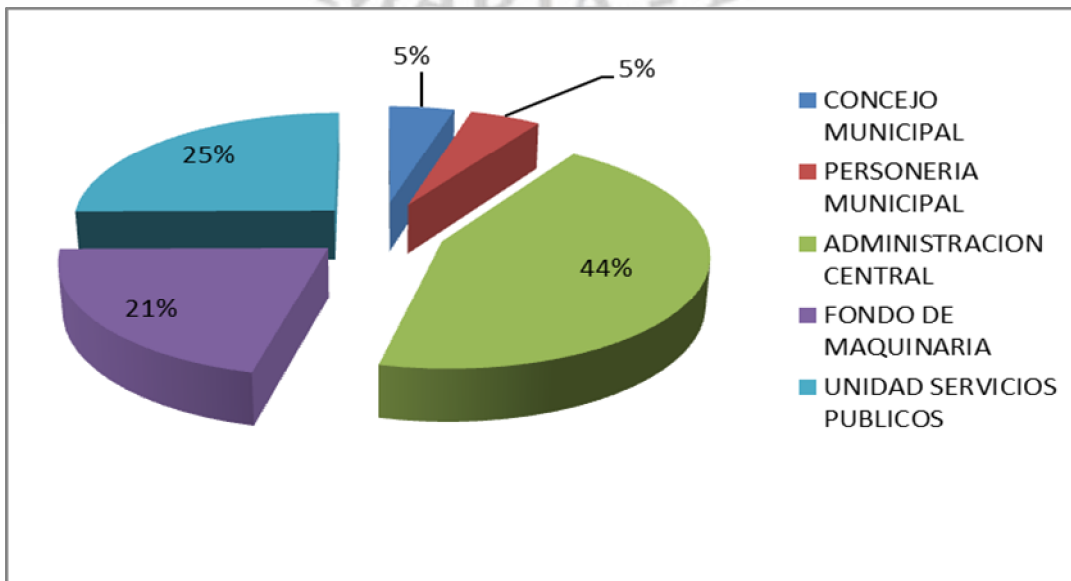
Estos gastos sociales son de carácter permanente y generan una gran inflexibilidad en la inversión, lo cual sumado a la continua e imparable transferencia de responsabilidades a los municipios por parte de la Nación, sin estar sustentados en la consecuente transferencia de mayores recursos, dificulta mucho el cumplimiento de las metas planeadas en los programas de gobierno.

El ejemplo más claro de esta situación es la actual política de gratuidad en la educación, el Gobierno Nacional prácticamente la decretó, pero no transfiere los recursos que ello conlleva, entonces ahora las instituciones educativas no disponen de recursos para atender los servicios públicos, el aseo y mantenimiento de las instalaciones, la seguridad de sus equipos e instalaciones, papelería, insumos escolares, para solo citar algunos. El Municipio por su parte con los escasos recursos apenas puede atender la alimentación y transporte escolar, la dotación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa. En consecuencia las necesidades son muchas y los recursos escasos.

Las otras inversiones son las que normalmente quedan en la mente de las personas y que están asociadas a las grandes obras (importantes dentro del ámbito local), dependen en gran medida de la afluencia extraordinaria de recursos vía crédito y/o cofinanciaciones.

La composición de los gastos de funcionamiento es como sigue:

GRAFICO No. 3
 DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO





Este es, en resumen, el escenario actual y que de mantenerse las condiciones financieras actuales no conllevarían a mayores cambios en el Municipio.

2. ESCENARIO ESPERADO

Para mejorar de manera importante las condiciones de vida de la comunidad es menester adelantar algunas acciones que permitan mejorar las finanzas y hacer rendir los ya de por sí escasos recursos públicos.

Fundamental la actualización catastral, no solo desde el punto de vista financiero tributario, sino desde la equidad en las cargas tributarias que financian el funcionamiento del Estado. Coherente con este fin deben incrementarse los esfuerzos para el cobro persuasivo y coactivo, además de continuar y profundizar las revisiones en las liquidaciones de impuesto de industria y comercio que permitan acercar el recaudo a la realidad económica del municipio.

La reducción en los gastos de funcionamiento permitirá liberar algunos recursos para inversión, sin embargo deben analizarse con detalle las implicaciones de trasladar de contrato a planta algunos servicios que se prestan con personal externo. La sistematización de procesos y utilización de tecnologías de comunicación podrán reducir el uso de papel, tinta y muchos otros suministros.

En el periodo de Gobierno 2012 - 2015 se tendrá una situación financiera estable, caracterizada por la disponibilidad oportuna de los recursos para atender los compromisos de funcionamiento que requieren la prestación de los servicios del municipio, la atención del servicio de la deuda de acuerdo a la programación establecida y las inversiones que el plan de desarrollo establezca.

Se habrá mejorado el nivel de recaudo de impuesto predial, haciéndolo más eficiente, equitativo y acorde con la realidad catastral municipal, el impuesto de industria y comercio se incrementará y corresponderá de una manera más directa con el movimiento económico del municipio, se hará uso de las fuentes de cofinanciación del Departamento y la Nación, se propenderá por la consecución de



través de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, se involucrará a la comunidad en la solución de sus necesidades con aportes acorde con su capacidad y cuando sea indispensable se accederá a crédito público, dentro de las limitantes legales y financieras que permitan garantizar la sostenibilidad financiera establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Los procesos judiciales en los que el municipio hace parte, tanto demandante como demandada, se atenderán oportuna y adecuadamente, para hacer valer sus derechos, por un lado, y evitar en el futuro un colapso financiero por sentencias en contra de la entidad.

La siguiente es la proyección financiera de los ingresos en el horizonte del Plan de Desarrollo:

TABLA No. 14
MUNICIPIO DE SANTA MARIA
PLAN FINANCIERO INGRESOS
2012-2015

(En miles de \$ corrientes)

CODIGO	NOMBRE	% incremento				TOTAL
		3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	
		2012	2013	2014	2015	
0.2.	TOTAL INGRESOS	7.288.182	7.769.298	7.824.540	7.362.271	30.244.292
0.2.23	INGRESOS TRIBUTARIOS	979.500	1.016.721	1.055.356	1.094.833	4.146.410
0.2.23.14	SOBRETASA A LA GASOLINA	56.000	58.128	60.337	62.630	237.095
0.2.23.30	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	7.000	7.266	7.542	7.829	29.637
0.2.23.40	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	250.000	259.500	269.361	279.597	1.058.458
0.2.23.41	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	445.000	461.910	479.463	497.682	1.884.055
0.2.23.42	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	35.000	36.330	37.711	39.144	148.184
0.2.23.45	IMPUESTO SOBRE RIFA DE CIRCULACIÓN	200	208	215	224	847
0.2.23.54	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	38.000	39.444	40.943	41.613	160.000
0.2.23.57	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	1.000	1.038	1.077	1.118	4.234
0.2.23.65	SOBRETASA DEL IMPUESTO PREDIAL - CAR	50.000	51.900	53.872	55.919	211.692
0.2.23.66	SOBRETASA BOMBERIL	16.000	16.608	17.239	18.153	68.000
0.2.23.67	ESTAMPILLAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	66.000	68.508	71.111	73.814	279.433
0.2.23.93	OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES	15.300	15.881	16.485	17.111	64.778
0.2.24	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	726.927	754.550	783.223	811.984	3.076.683
0.2.24.04	TASAS - PLAZA DE MERCADO	5.700	5.917	6.141	6.375	24.133
0.2.24.06	TASAS - MATADERO PÚBLICO	5.000	5.190	5.387	5.592	21.169
0.2.24.09	TASA POR UTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES		0	0	0	0
0.2.24.17	TASA - ARRENDAMIENTOS	340.000	352.920	366.331	380.252	1.439.502
0.2.24.18	TASA - PUBLICACIONES	12.300	12.767	13.253	13.756	52.076



			0	0	0	0
0.2.24.21	OTRAS TASAS	1.500	1.557	1.616	1.678	6.351
0.2.24.22	MULTAS Y SANCIONES POR IMPUESTOS	12.000	12.456	12.929	13.421	50.806
0.2.24.23	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	13.000	13.494	14.007	14.539	55.040
0.2.24.25	OTROS INTERESES		0	0	0	0
0.2.24.27	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	55.000	57.090	59.259	60.510	231.860
0.2.24.29	CONTRIBUCIÓN A LA VALORIZACIÓN	2.000	2.076	2.155	2.237	8.468
0.2.24.41	VENTA DE BIENES POR OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN		0	0	0	0
0.2.24.47	VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	265.000	275.070	285.523	296.373	1.121.965
0.2.24.48	VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO		0	0	0	0
0.2.24.50	VENTA DE SERVICIO DE ASEO		0	0	0	0
0.2.24.51	VENTA DE SERVICIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		0	0	0	0
0.2.24.52	VENTA DE OTROS SERVICIOS		0	0	0	0
0.2.24.90	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15.427	16.013	16.621	17.253	65.313
0.2.26	TRANSFERENCIAS Y APORTES	4.568.256	5.184.147	5.471.687	4.940.770	20.164.860
0.2.26.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA SALUD	526.838	558.449	591.956	627.473	2.304.715
0.2.26.02	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	158.383	170.737	184.055	198.411	711.585
0.2.26.03	SGP - LIBRE ASIGNACIÓN	572.430	574.147	575.870	577.597	2.300.044
0.2.26.04	SGP - PARA PROPÓSITO GENERAL - FORZOSA INVERSIÓN	799.612	847.589	898.444	952.351	3.497.996
0.2.26.08	SGP - PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	12.947	13.724	14.547	15.420	56.639
0.2.26.09	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	1.450.861	1.926.781	2.066.483	1.379.400	6.823.524
0.2.26.14	TRANSFERENCIA S - ETESA - LIBRE ASIGNACIÓN	200	208	215	224	847
0.2.26.15	TRANSFERENCIA S - ETESA - FORZOSA INVERSIÓN	10.000	10.380	10.774	11.184	42.338
0.2.26.16	TRANSFERENCIA S - FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA, FOSYGA	338.699	351.570	364.929	378.796	1.433.994
0.2.26.18	TRANSFERENCIA S - DEGÜELLO GANADO MAYOR	2.000	2.076	2.155	2.237	8.468
0.2.26.20	TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELÉCTRICO - LIBRE ASIGNACIÓN	30.000	31.140	32.323	33.552	127.015
0.2.26.21	TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELÉCTRICO - FORZOSA INVERSIÓN	270.000	280.260	290.910	301.964	1.143.134
0.2.26.22	TRANSFERENCIA ESP SUBSIDIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
0.2.26.23	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNO NACIONALES	39.121	40.607	42.150	43.752	165.630
0.2.26.24	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTALES	96.094	99.746	103.536	107.470	406.846
0.2.26.33	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	261.071	276.735	293.339	310.939	1.142.084
0.2.26.34	ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA		0	0	0	0
0.2.27	RECURSOS DE CAPITAL	510.000	310.380	10.774	11.184	842.338
0.2.27.03	CRÉDITO INTERNO - BANCA COMERCIAL	500.000	300.000	0	0	800.000
0.2.27.14	DONACIONES	0	0	0	0	0
0.2.27.19	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS LIBRE ASIGNACIÓN	1.500	1.557	1.616	1.678	6.351
0.2.27.90	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	8.500	8.823	9.158	9.506	35.988
0.2.29	RECAUDOS EN EFECTIVO POR FONDOS ESPECIALES (CR)	0	0	0	0	0
0.2.29.91	OTROS FONDOS ESPECIALES TERRITORIALES		0	0	0	0
	COFINANCIACION PRIVADA	288.000	288.000	288.000	288.000	1.152.000
	APORTES COMUNIDAD	215.500	215.500	215.500	215.500	862.000





es como sigue:

TABLA No. 15
MUNICIPIO DE SANTA MARIA
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
PLAN FINANCIERO
(En miles de \$ corrientes)

CODIGO	NOMBRE	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	TOTAL INGRESOS	7.288.182	7.769.298	7.824.540	7.362.271	30.244.292
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	979.500	1.016.721	1.055.356	1.094.833	4.146.410
12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	726.927	754.550	783.223	811.984	3.076.683
13	TRANSFERENCIAS Y APORTES	4.568.256	5.184.147	5.471.687	4.940.770	20.164.860
14	RECURSOS DE CAPITAL	510.000	310.380	10.774	11.184	842.338
15	COFINANCIACION PRIVADA	288.000	288.000	288.000	288.000	1.152.000
16	APORTES COMUNIDAD	215.500	215.500	215.500	215.500	862.000
2	TOTAL EGRESOS	7.288.182	7.769.298	7.824.540	7.362.271	30.244.292
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.731.000	1.796.778	1.865.056	1.934.483	7.327.316
211	CONCEJO MUNICIPAL	78.000	80.964	84.041	87.234	330.239
212	PERSONERIA MUNICIPAL	85.000	88.230	91.583	95.063	359.876
212	ADMINISTRACION CENTRAL	768.000	797.184	827.477	857.476	3.250.137
213	FONDO DE MAQUINARIA	365.000	378.870	393.267	408.211	1.545.348
214	UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS	435.000	451.530	468.688	486.498	1.841.716
22	SERVICIO DE LA DEUDA	454.472	425.050	654.383	717.155	2.251.060
23	PLAN PLURIANUAL	5.102.710	5.547.470	5.305.102	4.710.633	20.665.915

IV PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones, documento donde se asignan los recursos para las distintas actuaciones del ente territorial en sus correspondientes planes, programas y proyectos, se agrupan según las distintas dimensiones determinadas en la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Como es bien sabido, el flujo de recursos a los municipios no es proporcional al cúmulo de responsabilidades y transferencias de servicios a cargo de los mismos, por tanto es indispensable la gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, ante la Gobernación de Boyacá, y ante las entidades descentralizadas de todos los niveles, todo en aplicación de los principios de la función pública y de distribución de competencias establecidos en la Constitución Política.



cuantías mínimas, casi simbólicas, los cuales permitan apalancar y facilitar el acceso a otras fuentes de financiación que no se pueden establecer en el proceso de formulación.

El plan de Inversiones se presenta por los cuatro años que comprenden el periodo de la actual Administración Municipal, pero son establecidos de manera indicativa y podrán ser ajustados a la disponibilidad de recursos, sobre todo de los entes cofinanciadores.

Se relaciona a continuación la tabla básica del Plan Plurianual de Inversiones (ver documento en medio magnético, elaborado en la herramienta Excel, con la proyección financiera plurianual).

LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA
Alcalde Municipal

